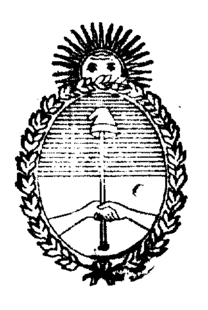
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, martes 7 de agosto de 1979

NUMERO
24.222
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.637

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1830

$ 250.-

...EO ...TINO
"B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

SUMARIO



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Ratifícase y manténgase vigente lo establecido en la Resolución Nº 571|78|INC.

RESOLUCION Nº 647
Bs. As., 30|7|79

VISTO lo establecido en los artículos 8º 15 y 16 del Decreto Nº 4417|72, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario continuar con la difusión del sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, tal cual se ha venido realizando a través de los cortometrajes Códigos Números 32770022, 32780028 y 32780079.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía Resuelve:

Artículo 1º — Ratifícase y manténgase vigente lo establecido en la Resolución Nº 571|78|INC., proyectándose para su cumplimiento el Cortometraje Código Nº 32790031, a partir del 15 de agosto de 1979.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Ratifícase y manténgase vigente lo establecido en la Resolución Nº 565|78|INC.

RESOLUCION Nº 648
Bs. As., 30|7|79

VISTO lo establecido en los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4417|72, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario continuar con la difusión del sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, tal cual se ha venido realizando a través de los cortometrajes Códigos Nros. 32770022, 32780028 y 32780079.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía Resuelve:

Artículo 1º — Ratifícase y manténgase vigente lo establecido en la Resolución Nº 565|78|INC. proyectándose para su cumplimiento el Cortometraje Código número 32790031, a partir del 15 de agosto de 1979.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.


19790807

ADUANAS

Administración Nacional de Aduanas

Recopílanse y actualízanse las normas aduaneras referidas a la Ley Nº 19.640 (Area Aduanera Especial y Area Franca).

RESOLUCION
Nº 2.697 y
Bs. As., 27|7|79

VISTO la necisidad de recopilar y actualizar las normas aduaneras referidas a la Ley Nº 19.640 (Area Aduanera Especial y Area Franca) y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto debe dictarse la medida pertinente, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. en 1962) y sus modificaciones y el Decreto Nº 9.208|72,

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas

Artículo 1º — Aprobar los Anexos: I — De la inscripción para operar como importador y/o exportador; II — De las operaciones de importación y/o exportación entre las distintas áreas aduaneras prevista por la Ley Nº 19.640 y de éstas con el exterior. Normas operativas de carácter general; III — De la entrada y salida temporal de mercaderías en general al y del Territorio Nacional Continental, provenientes o con destino al Area Aduanera Especial; IV — De la entrada y salida temporal de vehículos (incluidos automóviles particulares y camiones) al y del Territorio Nacional Continental provenientes o con destino al Area Aduanera Especial; V — De la exportación de camiones al Area Aduanera Especial. Valor F.O.B. de estas unidades; VI — De la reimportación al Territorio Nacional Continental de bienes de capital, incluidos automóviles, procedentes del Area Aduanera Especial; VII — De las exportaciones de lanas procedentes del Area Aduanera Especial; VIII — De las mercaderías originarias del Area Aduanera Especial que arriben al Territorio Nacional Continental; IX — Del régimen de excepción para la firma S.A.D.O.S.; X — Del régimen de equipaje; XI — De la representación aduanera ante la Comisión para el Area Aduanera Especial; XII — Formulario de Permiso de Salida Temporal; los cuales forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Derogar la Resolución DNA. 99|61 (B. DNA. 28|2|61); Circular E 151|62; Resoluciones RV. 49|64 (Circ. Pública 171|64), RV. 4.137|64 (Circ. Publicas 376|64), DNA. 5|64 (Circ. Interna 48|64); Circular G. 498|66 (B. DNA. 306|66); Resoluciones DCG. 1.797|67 (Circ. Gral. 62|67), ANTACO. 9.744|69 (Circ. Interna 1|70), ANTANE. 1.204|70 (B. ANA. 36|70), ANTANE. 6.545|79 (B. ANA. 131|70), ANTA. 5.900|70 — Art. 7º — (B. ANA. 133|70); ANTANI. 72|71 (B. ANA. 1|71), ANTACO. 8.178|71 (B. ANA. 130|71); ANTA 3.587|72 (B. ANA. 97|72), ANTANI. 3.854|72 (B. ANA. 116|72), ANTA. 5.215|72 (B. ANA. 169|72) y Providencia ANTANI. 1.748|72 (B. ANA. 112|72). Resoluciones ANTANI. 11|73 (B. ANA. 1|73), ANTACO. 367|73, ANTACO. 223|73. Avisos ANADDE. 10|73 (Circ. Interna 6|73) y 19|73 (B. ANA. 38|73). Resoluciones ANTA. 1.398|73 (B. ANA. 51|73), ANTANE. 1.514|73; ANTANI. 691|74 hasta pto. 12.2 inclusive (B. ANA. 48|74), ANCOIGZ. 1.497|74, ANTANI. 3.233|74 (B. ANA. 154|74), Avisos ANADDE. 95|74 (B. ANA. 129|74), 98|74 (B. ANA. 132|74) y 165|74 (Circ. Interna 46|74). Resoluciones ANTATE. 3.287|75 (B. ANA. 182|75); ANTATE. 2.314|76 (B. ANA. 13?|76), ANTARE. 2.639|76 (B. ANA. 160|76), ANPAIN 3.306|76 (Circ. Interna 55|76); ANTATE. 1.191|77 (B. ANA. 60|77), ANTATE. 1.387|77 (B. ANA. 80|77), ANTARE-ANTATI. 1.379|77 (B. ANA. 81|77), ANTATE. 1.528|77 (B. ANA. 37|77), ANTATE 2.099|77 (B. ANA. 118|77), ANTATE. 2.951|77 (B. ANA. 161|77), ANTATE 3.596|77 (B. ANA. 196|77), Avisos ANADDE. 116|77 — puntos 5 y 6 (B. ANA. 98|77) y 207|77 (B. ANA. 164|77); Resoluciones ANTATE. 1.179|78 (B. ANA. 70|78), RGADOC. 1.914|79 (B. ANA. 112|79) y toda otra norma que se oponga a la presente.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Tome conocimiento la Comisión para el Area Aduanera Especial (Arts. 38 y 39 del Decreto Nº 9.208|72). Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

ANEXO I

1. De la Inscripción para operar como Importador y|o Exportador.

1.1. Los interesados en efectuar operaciones de importación y|o exportación, con mercaderías amparadas con Permiso de Embarque, entre las áreas aduaneras previstas por la Ley Nº 19.640, indistintamente, excepto los residentes en la Antártida e Islas del Atlántico Sud, deberán inscribirse ante esta Administración Nacional —División Registro— o en la oficina aduanera más próxima a su domicilio, en los términos del Decreto Nº 604|65.

1.2. Los importadores en la Area Aduanera Especial, deberán tener casa de comercio establecida y una residencia efectiva e inmediata en la zona de un (1) años, para efectuar importaciones procedentes del extranjero o del Area Franca y de tres (3) meses para importaciones que provengan del Territorio Nacional Continental.

Estas condiciones no serán de aplicación para las Instituciones Oficiales y las operaciones no comerciales o comerciales accidentales, rigiéndose estas últimas, por las disposiciones generales vigentes en la materia.

Se exceptuará de los presentes requisitos, cuando las autoridades territoriales certifiquen que la reciente instalación es de carácter estable y que las operaciones que se realicen resultarán beneficiosas para el Area.

ANEZO II

1. DE LAS OPERACIONES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION ENTRE LAS DISTINTAS AREAS ADUANERAS PREVISTAS POR LA LEY Nº 19.640, Y DE ESTAS CON EL EXTERIOR. NORMAS OPERATIVAS DE CARACTER GENERAL

ZONA /OPERACIONES	DOCUMENTO ADUANERO	GARANTIA	Negociación de Divisas	Precintado	OBSERVACIONES
Area Aduanera Especial (AAE)					
a) Importación del Exterior o de áreas francas nacionales.	Transbordo o tránsito	Por el total de derechos y gravámenes que correspondan a su importación para consumo en el Territorio Nacional Continental. Si fuera de importación suspendida, también el valor de la mercadería	Sí	Sí	Por las características de la zona, generalmente las mercaderías ingresan al TNC en tránsito hacia el AAE.
	o				
	Despacho de importación para consumo	Ninguna	Sí	No	La mercadería ingresa directamente al AAE.
b) Importación de mercaderías nacionales procedentes del TNC, que se encuentren en libre circulación en el mismo.	Copia del Permiso de Embarque que se utilice para la exportación del TNC al AAE (punto TNC c).	Ninguna	No	(x) Sí	Prohibida la importación de mercaderías que no se encuentren en libre circulación.
	o				
	Guía de Removido, con constancias que se trata de mercadería en libre circulación.	Ninguna	No	(x) Sí	Para mercaderías beneficiadas con reintegro, reembolso o draw-back. Cuando se documenta de esta forma, se renuncia a estos beneficios.
c) Importación de mercaderías nacionalizadas, procedentes del TNC que se encuentren en libre circulación.	Guía de Removido, con constancias de libre circulación.	Ninguna	No	(x) Sí	Prohibida la importación de mercaderías que no se encuentren en libre circulación.
d) Exportaciones al exterior, áreas francas nacionales o TNC, de mercaderías no originarias.	Permiso de Embarque	Ninguna	Sí	Sí (Salvo p/ operaciones directas al exterior).	En la Aduana de salida del AAE se autorizará la operac. previo pago de los derechos y gravámenes dispensados con motivo de la importación.
e) Exportaciones al extranjero de mercaderías originarias.	— — — —	— — — —		— — — —	Se contempla un régimen especial (Ver Anexo VIII).
f) Exportaciones de mercaderías originarias al TNC.	Permiso de Embarque que incluirá dos copias más. Una para librar a consumo la mercadería en el TNC y otra que oficiará de tornaguía y una vez cumplimentada por la Aduana de destino, se devolverá a la de origen dentro de las 48 hs. hábiles.	Ninguna	No	Sí	— — — —
	o				
	Guía de Removido	Ninguna	No	Sí	Para mercaderías beneficiadas con reintegro, reembolso o draw-back. Cuando se documenta de esta forma se renuncia a esos beneficios.
g) Exportación de mercaderías al Area Franca	Permiso de Embarque o	En cuanto a derechos y gravámenes se aplican las normas de exportación al extranjero.	Sí	No	———
	Guía de Removido	Ninguna	No	No	Cuando por la clase, calidad y cantidad de la mercadería, se entienda que es para aprovisionamiento de la zona. Al documentar de esta forma se renuncia a los beneficios de reintegro, reembolso o draw back.
Territorio Nacional Continental (TNC)					
a) Importación de mercaderías del Area Franca	Despacho de importación para consumo	En cuanto a derechos y gravámenes se aplican las normas de importación del extranjero.	Sí	No	———



ZONA OPERACIONES	DOCUMENTO ADUANERO	GARANTIA	Negociación de Divisas	Precintado	OBSERVACIONES
b) Importación de mercaderías no originarias del AAE.	Despacho de importación para consumo	Ninguna (ver AAE. d)	Sí	Sí	———
c) Importación de mercaderías originarias del AAE.	Copia adicional del Permiso de Embarque (ver pto. AAE.f)	Ninguna	No	Sí	Esta operación no requiere intervención de Despachante de Aduana en el TNC.
	o				
	Guía de removido (ver pto. AAE. f)	Ninguna	No	Sí	———
d) Exportación de mercaderías al Area Franca.	Permiso de Embarque	En cuanto a derechos y gravámenes se aplican las normas de exportación al extranjero.	Sí	No	———
	o				
	Guía de Removido	Ninguna	No	No	Cuando por la clase, calidad y cantidad de la mercadería, se entienda que es para aprovisionamiento de la zona. Al documentar de esta forma se renuncia a los beneficios de reintegro, reembolso o draw-back.
e) Exportación al AAE. de mercaderías nacionales en libre circulación.	Permiso de Embarque que incluirá 3 copias adicionales, que serán conducidas por el medio transportador. Una copia oficiará de tornaguía y cumplimentada por la Aduana de destino, se devolverá a su similar de origen en el término de 48 hs. hábiles, la otra copia se utilizará para librar a consumo la merc. en la Aduana de destino y la otra será remitida por ésta al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Gobernac. del T. Nacional de la T. del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.	Ninguna	No	(x) Sí	Prohibida la exportación de mercadería que no se encuentre en libre circulación.
	Guía de Removido con constancia que se trata de mercadería en libre circulación.	Ninguna	No	(x) Sí	Cuando se trate de mercs. beneficiadas con reintegro, reembolso o draw-back. Al documentar de esta forma se renuncia al derecho a estos beneficios.
f) Exportación al AAE. de mercaderías nacionalizadas en libre circulación.	Permiso de Embarque, con constancias de libre circulación	Ninguna	No	(x) Sí	Prohibida la exportación de mercs. que no se encuentre en libre circulación.
	o				
	Guía de Removido con constancias de libre circulación.	Ninguna	No	(x) Sí	

Observaciones:

1º) Todas las operaciones mencionadas precedentemente, estarán sujetas a intervención aduanera;

2º) Se halla suspendida en el Area Aduanera Especial la importación de mercaderías, para las que rija igual restricción en el Territorio Nacional Continental;

3º) Para la liquidación de los reintegros, reembolsos o draw-back se estará a lo dispuesto por las normas generales vigentes en la materia;

4º) Las mercaderías que se exporten con destino al Area Aduanera Especial por vía terrestre, podrán documentarse ante las siguientes Aduanas: Operativa Capital, Córdoba, Mendoza, Mar del Plata, Rosario, Santa Fe, Salta, Neuquén, Paso de los Libres, Campana, Bahía Blanca, Barranqueras, Colón, Goya, La Plata, San Juan, San Lorenzo, Posadas, Zárate, Comodoro Rivadavia, Jujuy (exclusivamente tabaco) y Concordia;

5º) El transporte de mercaderías documentadas por Permiso de Embarque, con destino al Area Aduanera Especial, se podrá efectuar juntamente con carga destinada a puertos o lugares intermedios; estando embaladas en cajas de carga precintadas o contenedores y no mediando sospecha o instrucción en contrario, será suficiente la verificación efectuada en la Aduana matriz. Cuando no se den tales condiciones de embalaje, la mercadería deberá ser verificada por la Aduana de destino;

6º) En el Area Aduanera Especial no corresponde confeccionar carpeta de registro del medio transportador (camiones y|o aviones) para el caso de mercaderías procedentes del Territorio Nacional Continental, documentadas en Permiso de Embarque o Guía de Removido;

7º) A los fines previstos en el Pto. TNC. e), el Permiso de Embarque deberá contener el nombre del importador, acompañado de una nota de embarque a efectos de realizar la verificación selectiva, de corresponder;

8º) Las mercaderías que ingresen, de cualquier procedencia, al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, tendrán que cumplimentar las normas previstas en el art. 15 del Decreto Nº 6.444|58;

9º) El aprovisionamiento de los buques y aeronaves que operen en el Area Aduanera Especial, deberá llevarse a cabo con mercaderías originarias de la misma o importadas para consumo provenientes del Territorio Nacional Continental, ya sean nacionales o nacionalizadas en éste, debiendo tenerse presentes los siguientes requisitos:

a) Mercaderías de origen nacional:
- — Que no hayan gozado de reembolso (Decreto Nº 3.255|71);
- — Con reembolso, previa devolución del beneficio por parte del importador en el Area Aduanera Especial;
- — Con beneficios de la Dirección General Impositiva (estampillado impuestos internos), previa autorización del organismo, y

b) Mercaderías extranjeras, importadas directamente al Area Aduanera Especial o por tránsito:
- — Previo pago de los derechos y gravámenes, no abonados a su importación;
- — Y del mismo origen, que fueran importadas al Territorio Nacional Continental, previo pago de derechos y gravámenes y posteriormente ingresadas al Area Aduanera Especial, en libre circulación.

10) Las Aduanas donde se registren embarques con destino al Area Franca, tienen delegada la facultad que preceptúa el art. 17 del Decreto Nº 9.208|72;

11) El Departamento Operativa Capital (División Exportación) y las Aduanas, remitirán mensualmente a la Dirección Nacional de Impuestos (Secretaría de Estado de Hacienda) la información de las mercaderías que se remiten a las Islas Malvinas (Area Franca) desde el Territorio Nacional Continental o desde el Area Aduanera Especial. Se discriminará por Permiso de Embarque y contendrá: a) productos y cantidad de los mismos; b) valor y origen de los mismos;

12) El embarque de frutas destinado a las Islas Malvinas, no está obligado a la exigencia de certificado fitosanitario;

13) Los Permisos de Embarque, amparando operaciones de material ferroso y no ferroso (Resoluciones ANTANE Nros. 2.343|73, 826|74 y 1.365|74) con destino a las Areas Franca y Aduanera Especial, deberán tener la intervención de la Dirección de Fabricaciones Militares.

(*) Exclusivamente para transporte por vía terrestre.

ANEXO III

1. De la entrada y la salida temporal de mercaderías en general al y del Territorio Nacional Continental, provenientes o con destino al Area Aduanera Especial.

1.1. La salida temporal de mercaderías del Area Aduanera Especial con destino al Territorio Nacional Continental, la concederá la Aduana de Ushuaia o Río Grande por el término de noventa (90) días, mediante el procedimiento establecido en la normativa vigente para las salidas temporales, extendiendo una copia adicional del Formulario O.M. 1280 —Permiso de Salida Temporaria—, para documentar en destino la admisión temporal.

1.2. Se constituirá garantía por el importe de los derechos y demás gravámenes que tributaría la mercadería con motivo de su importación a consumo en el Territorio Nacional Continental. Esta garantía responderá, tanto por la salida como por la admisión temporal y se ejecutará en caso de incumplimiento del retorno en término. Si se tratara de mercadería de importación suspendida en el Territorio Nacional Continental, corresponderá afianzar, también el valor de la misma.

1.3. La Aduana otorgante llevará el contralor de los vencimientos de las salidas temporales, agregando una columna con esa información, en el libro "Registro de Permisos de Salidas Temporales".
Si vencido el plazo concedido no mediando solicitud de prórroga, la mercadería no retornara, solicitará a la Aduana de destino que inicie el sumario contencioso correspondiente (art. 172 de la Ley de Aduanas - t.o. en 1962 y sus modificaciones).

1.4. La salida temporal de mercaderías del Territorio Nacional Continental con destino al Area Aduanera Especial, se instrumentará en origen mediante Guía de Removido.

ANEXO IV

1. De la entrada y salida temporal de vehículos (incluidos automóviles particulares y camiones) al y del Territorio Nacional Continental provenientes o con destino al Area Aduanera Especial.

1.1. Automóviles particulares

1.1.1. La salida temporal al Territorio Nacional Continental de unidades afectadas al régimen del Decreto Nº 7.101|56 o de la Ley Nº 19.640, inscriptas como tales en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, podrá autorizarla la Aduana de Ushuaia o Río Grande, por un término de hasta sesenta (60) días, no acumulativos, no más de dos (2) veces al año, sin necesidad de constituir garantía y bajo el compromiso del interesado de efectuar el retorno en término.

1.1.2. El interesado presentará ante la Aduana de salida, el Permiso de salida Temporal (Anexo XII) al que se le asignará número de orden correlativo. El original quedará en poder de la misma y el duplicado se entregará al interesado, quien a su retorno lo devolverá para cancelar la operación.

1.1.3. En caso de no poder retornar la unidad en término, por razones debidamente fundadas y antes del vencimiento del plazo, el interesado comunicará esta circunstancia a la Aduana más cercana al lugar donde se encuentre el vehículo, la que constatadas las causales de la solicitud procederá a interdictar la unidad, otorgando un plazo para el regreso al Area, acorde con el tiempo que se requiera para dar solución al problema planteado. La dependencia actuante comunicará esta novedad, a la Aduana que autorizó la operación de salida.

1.1.4. Si operado el vencimiento del plazo otorgado y no mediando comunicación del interesado, la unidad no retornara, se solicitará el secuestro de la misma e iniciarán las medidas legales pertinentes (art. 172 de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962 y sus modificaciones).

1.1.5. La salida temporal del Territorio Nacional Continental, de unidades nacionales o nacionalizadas, con destino al Area Aduanera Especial, no estará sujeta a restricción alguna. La misma se documentará por guía de removido, siendo la Aduana de Río Gallegos la última dependencia para lograr ese documento por parte de los automovilistas.

1.2. Otros vehículos (incluidos camiones)

1.2.1. La salida temporal al Territorio Nacional Continental de las unidades del presente título, afectadas al régimen de la Ley Nº 19.640, inscriptas como tales en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, podrá autorizarla la Aduana de Ushuaia o Río Grande, por un plazo de hasta cua-

renta (40) días, sin límite de veces, sin necesidad de constituir garantía y bajo el compromiso del interesado de efectuar el retorno en término.

1.2.2. En caso que la unidad no condujere carga, la salida temporal se autorizará por razones debidamente fundadas. En lo concerniente a la mercadería transportada, se regirá por las normas operativas de carácter general que se incluyen en el Anexo II.

1.2.3. A estos vehículos le serán aplicables los términos de los puntos 1.1.2. al 1.1.6., del presente anexo.

ANEXO V

1. De la exportación de camiones al Area Aduanera Especial. Valor F.O.B. de estas unidades.

1.1. El Departamento Operativa Capital y las Aduanas del interior autorizarán la exportación de camiones nuevos, sin uso, con destino al Area Aduanera Especial, debiendo establecer las firmas exportadoras el compromiso rubricado en los Permisos de Embarque, que las unidades de que se trata serán patentadas en la misma.

1.2. Los vehículos podrán conducir carga de exportación o de removido, que se remita con el destino indicado, la que se documentará mediante Permiso de Embarque o Guía de Removido, respectivamente.

1.3. Las dependencias aduaneras exigirán que las unidades a exportar en estas condiciones cuenten con la autorización que debe expedir la Dirección Nacional de Transportes Terrestres, para ser agregada a la matriz del respectivo Permiso o Guía, dejando constancia de dicho acto en los demás ejemplares de los documentos aludidos para los controles ulteriores.

1.4. Las exportaciones de camiones, nuevos y sin uso (incluidos automóviles particulares) con destino al Area Aduanera Especial, están exentas del impuesto "Fondo Nacional de Autopistas" (artículo 6º de la Ley Nº 19.640), por lo tanto el mismo no debe considerarse en la conformación del valor F.O.B.

ANEXO VI

1. De la reimportación al Territorio Nacional Continental de bienes de capital, incluidos automóviles, procedentes del Area Aduanera Especial.

1.1. La reimportación para consumo a que hace referencia el artículo 21 del Decreto Nº 9.208|72, deberá tramitarse en la Aduana de procedencia del Area Aduanera Especial. La autoridad aduanera deberá constatar que los bienes hayan sido efectivamente empleados por los pobladores y que no se haya concretado la importación al Area, con propósitos especulativos.

1.2. Los bienes a reimportar tendrán el tratamiento previsto por el artículo 19 de la Ley Nº 19.640, para las mercaderías originarias del Area, previa devolución de los importes de los beneficios de que hubieran gozado con motivo de la exportación al Area Aduanera Especial y en los porcentajes que determina el artículo 21 del Decreto Nº 9.208|72. Si no hubieran sido beneficiados con incentivos a la exportación, la reimportación al Territorio Nacional Continental, se regirá por las normas generales vigentes en la materia.

1.3. Los "bienes de capital o bienes durables de uso" a que se refiere el artículo 21 del Decreto Nº 9.208|72, son todos los bienes del activo fijo, utilizados para la producción de bienes y|o prestación de servicios, sus repuestos, partes o piezas sueltas.

ANEXO VII

1. De las exportaciones de lanas procedentes del área aduanera especial.

1.1. Las que arriben a la Capital Federal por medio de camiones para cumplir su exportación al exterior, serán documentadas en la Aduana de Ushuaia o Río Grande, con arreglo a las disposiciones vigentes en esas jurisdicciones y serán autorizadas por las citadas dependencias, como es de práctica, con excepción de la verificación.

1.2. Se procederá de la siguiente forma:

Aduana de Ushuaia o Río Grande

a) Designará el guarda aduanero, quien una vez pesada, medida y contada la carga, precintará los camiones dejando constancia en todos los ejemplares del Permiso de Embarque del número de patente de los mismos, cantidad y número de precintos utilizados. Asimismo, integrará en su totalidad y en los distintos ejemplares del Permiso de Embarque, los sectores de:
— Cumplido de mercadería embarcada;
— Certificación del cumplido de embarque;
— Otros medios transportadores
los cuales avalará con su firma y sello.

b) Entregará al transportador o transportista, dos (2) ejemplares copia "O" al carbónico del Permiso de Embarque, uno de ellos oficiará de "tornaguía" y el otro (guía) integrará la carpeta del medio transportador en la Aduana de Salida.

1.3. Los ejemplares restantes del Permiso de Embarque quedarán reservados para efectuar el cumplido de la operación en base a la |'tornaguía" que le remitirá la Aduana de Salida.

1.4. Si la carga demandare la utilización de más de un camión, la "guía" y la "tornaguía" se despacharán con el primero y los restantes viajarán amparados por la papeleta del camión —O.M. 1.397—, extendida por duplicado e intervenida por el guarda aduanero. Esta última en original, con el cumplido parcial se agregará al ejemplar que oficiará de "tornaguía", mientras que el duplicado quedará reservado con el ejemplar destinado a la carpeta del medio transportador.

Departamento Operativa Capital

a) Con la presentación del Aviso de Embarque por parte del exportador, ante la División Verificaciones designará al verificador que intervendrá en la operación. Este controlará la inalterabilidad de los precintos y procederá a la verificación, en especial en cuanto al origen del producto, estableciendo las constancias respectivas en los dos (2) ejemplares del Permiso de Embarque ("guía" y "tornaguía").

b) De resultar conforme la verificación, remitirá los camiones al lugar de embarque, con custodia aduanera.

c) El guarda aduanero que atenderá la operación, cumplimentará la documentación de embarque en la forma de práctica. Si el embarque final de los productos al exterior se efectuare en avión, al cumplir la "guía" y la "tornaguía", dejará constancia de la matrícula de la aeronave, número de vuelo y nombre de la compañía transportadora.
En caso de no efectuarse el embarque de las mercaderías por causas fortuitas, por intermedio de la División Resguardo, se interdictará la misma, hasta su embarque definitivo con destino al exterior.

d) Cumplido el embarque, remitirá la "tornaguía" a la Aduana de Origen en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas desde la salida definitiva de la mercadería.
Remitirá la "guía" a la División Exportación para su archivo en la carpeta del medio transportador. En los casos de vía aérea, la dependencia interviniente hará lo propio en la carpeta del respectivo avión.

Aduana de Ushuaia o Río Grande

a) Recibirá la |'tornaguía" y establecerá, de oficio, en el ejemplar Nº 2 del Permiso de Embarque (documento de carga), que mantuviere en reserva, la constancia de la verificación efectuada y transcribirá el cumplido final a todos los ejemplares de Permiso de Embarque que tiene en su poder. Dará curso a los mismos a los destinos fijados.

ANEXO VIII

1. De las mercaderías originarias del área aduanera especial que arriben al territorio nacional continental.

1.1. Para cumplir con una venta al exterior:

1.1.1. La presente operación se documentará en la Aduana de Ushuaia o Río Grande, según corresponda, y se ajustará a las normas determinadas para el tránsito de mercaderías de exportación para consumo.

1.1.2. El hecho de su previo arribo al Territorio Nacional Continental, para cumplir su salida al exterior, no representa impedimento para que la operación goce de los beneficios de la Ley Nº 19.640, para los productos originarios del Area Aduanera Especial.

1.1.3. El traslado de los bultos hasta la Aduana de salida, se podrá efectuar por medios de transporte (terrestre, marítimo o aéreo) que conduzcan cargas generales.

1.1.4. El Departamento Operativa Capital actuará como Aduana de salida y por intermedio de la División Resguardo interdictará las mercaderías hasta su embarque definitivo con destino al exterior. En el acta que se labre a ese fin se dejará constancia del lugar donde se encontrarán depositadas las mercaderías, debiendo la Dependencia interviniente remitir copia de la misma al Departamento Policía Aduanera para que efectúe las inspecciones que considere convenientes a fin de controlar el cumplimiento de la autorización.

1.1.5. La exportación definitiva con destino al exterior, deberá cumplirse dentro del plazo de vigencia del Permiso de Embarque que la ampare.

1.2. Para cumplir con una futura venta al exterior:

1.2.1. Se podrán realizar envíos de productos originarios del Area Aduanera Especial, con el goce de los beneficios determinados por la Ley Nº 19.640, con destino al Territorio Nacional Continental, bajo el régimen de removido y en condción de tránsito al extranjero, con intervención del Departamento Operativa Capital.

1.2.2. La Sección Equipos Técnicos de la División Exportación, recepcionará la documentación aduanera, la que será acompañada por un ejemplar adicional del certificado sanitario, expedido por el Servicio Nacional de Sanidad Animal e intervenido por la Aduana de Ushuaia o Río Grande, o por la resolución aduanera de acreditación de origen. Al efecto, habilitará un libro por firma exportadora en el que se registrarán los movimientos para cada una de las partidas que se remitan desde el Area Aduanera Especial. Las entradas se asentarán en base a la documentación de removido, las que se cancelarán por los posteriores Permisos de Embarque (salidas), que serán documentados en el ámbito del Departamento Operativa Capital.

1.2.3. La División Exportación del Departamento Operativa Capital, no dará curso a los Permisos de Embarque que se presenten sin constancia de la imputación de la operación, a las registradas en el libro establecido en el punto 1.2.2.

1.2.4. Las firmas exportadoras deberán determinar, ante la Sección Equipos Técnicos de Exportación, el lugar donde se encontrarán depositadas las mercaderías, circunstancia que será comunicada al Departamento Policía Aduanera, a fin que éste realice las inspecciones que estime convenientes.

ANEXO IX

1. Del Régimen de Excepción para la firma S.A.D.O.S.

1.1. La firma S.A.D.O.S., formalizará las operaciones de exportación, con destino al Area Aduanera Especial, en la Aduana de Río Gallegos, presentando las facturas correspondientes, las que oficiarán de Permiso de Embarque y revestirán el carácter de declaración comprometida. Al efecto se regirá por las siguientes normas.

Aduana de Río Gallegos

a) Recibirá las facturas por cuadruplicado, las que oficializará con numeración especial. De no existir objeciones, autorizará el embarque en la forma de práctica.

b) Conservará en su archivo el ejemplar 4 de la factura y enviará las mercaderías con los ejemplares 1, 2 y 3.

Aduana de Río Grande o Ushuaia

a) En el momento de efectivizar la importación para consumo, insertará el cumplido de la operación en los tres (3) ejemplares de las facturas, reservando el ejemplar 3 para su propio registro y remitiendo en devolución los ejemplares 1 y 2 a la Aduana de Río Gallegos.

Aduana de Río Gallegos.

a) Recibidos los ejemplares 1 y 2, dejará constancia del cumplido conforme en el ejemplar 4 que quedará en su poder.

b) Entregará, con constancias, el ejemplar 1 a la firma documentante y elevará el ejemplar 2, que oficia de "tornaguía", al Departamento Operativa Capital - División Exportación.

Departamento Operativa Capital - División Exportación

a) Al recibo de la "tornaguía" la reservará hasta que la firma S.A.D.O.S. presente el correspondiente Permiso de Embarque.

b) Recibido el Permiso de Embarque, integrado con la liquidación de reintegro, reembolso o draw-back, según corresponda, y efectuados los controles pertinentes, cumplirá el mismo de oficio con arreglo a las normas vigentes a la fecha de registro de la exportación para consumo, que estableciera la Aduana de Río Gallegos, en las correspondientes facturas.

c) Si la presentación del Permiso de Embarque se efectuara fuera del plazo de cuarenta y cinco (45) días de la fecha en que la Aduana de Río Gallegos entregare las facturas a la firma S.A.D.O.S., no procederá dar curso a la liquidación de los beneficios de reintegro, reembolso o draw-back.

ANEXO X

1. Del régimen de equipaje

1.1. Los pasajeros en general que ingresen al Territorio Nacional Continental, procedentes del Area Franca o del Area Aduanera Especial creadas por la Ley Nº 19.640, excepto los que lo hagan por cambio de residencia, que gozarán del tratamiento correspondiente, serán considerados como pasajeros de la categoría "B" —retorno de países no limítrofes— a los efectos que consagra el Decreto Nº 4.112|67 (modificado por el Decreto Nº 3.952|77) y la Resolución ANST número 112|78 (B.A.N.A. Nº 9|78).

1.2. Se considerarán como "pasajeros en general" a los residentes en el Area Aduanera Especial o en el Area Franca que viajen al Territorio Nacional Continental, lo mismo que los turistas que visiten la zona y regresen.

1.3. Dentro de la franquicia para equipaje, se incluirán todas las mercaderías: las importadas del Territorio Nacional Continental, las importadas de otros países y las originarias de la zona.

1.4. La verificación del equipaje y percepción de los derechos de importación correspondientes, se llevarán a cabo en el Area Aduanera Especial con anterioridad al embarque de los pasajeros (vía aérea o marítima).
Cuando se utilice la vía terrestre, dichos requisitos se cumplirán en la Aduana de Río Grande.

1.5. Las infracciones que cometan los pasajeros con sus equipajes serán juzgadas con arreglo a la Ley de Aduanas (t.o. en 1962 y sus modificaciones) y disposiciones concordantes y complementarias.

ANEXO XI

1. De la representación Aduanera ante la Comisión para el Area Aduanera Especial

1.1. La representación aduanera que prevé el artículo 38 del Decreto Nº 9.208|72, reglamentario de la Ley Nº 19.640, será asumida en forma automática por los funcionarios que sean designados en los cargos de Administrador y Subadministrador de la Aduana de Ushuaia, quienes se desempeñarán con el carácter de Miembro Titular y Suplente, respectivamente. Los mismos deberán poner en conocimiento del presidente de la citada Comisión, tal circunstancia e indicar a partir de qué fecha actuarán ante la misma.

1.2. Los mencionados funcionarios tendrán permanentemente informada a la Jefatura de la Zona III, tanto de su cometido ante la Comisión, como del accionar de la misma, remitiendo copias de las actas de las sesiones y todo instrumento que emane de ella en orden a su competencia.

ANEXO XII

PERMISO DE SALIDA TEMPORAL Nº ......

Para unidades afectadas a los regímenes impuestos por el Decreto Nº 7.101|69 a la Ley Nº 19.640 (válido por un solo viaje de ida y vuelta)

Datos personales

Nombres y apellido del propietario ....
Documento de identidad Nº ....
Domicilio .... Localidad ....
Autorizado su manejo a ....
Documento de identidad Nº ....
Domicilio .... Localidad ....

Características del vehículo

Tipo ....
Marca ....
Modelo ....
Motor Nº ....
Chassis N: ....
Color ....
Patente ....
Equipado con ....
Cantidad de cubiertas .... Numeraciones ....

Destino ....
Vía de circulación obligatoria ....
Plazo acordado .... días a partir
(en letras y números)
de la fecha de la presente autorización.

Compromiso de retorno:

Me comprometo a retornar el vehículo dentro del plazo acordado, en conocimiento de las sanciones previstas en caso de incumplimiento (arts. 172 y concordantes de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962 y sus modificaciones).

Lugar y fecha ....
Verificado .... Firma del propietario

....
Funcionario autorizante Firma del autorizado

En original y duplicado.

Secretaría de Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Increméntanse los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión enumeradas en el Art. 75 de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1976).

RESOLUCION Nº 444

Bs. As., 30/7/79

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la variación estimada del nivel general de las remuneraciones producidas con relación al que se tuvo en cuenta para establecer la movilidad anterior dispuesta por resolución SESS 104/79, y lo establecido por el artículo 53 de la ley Nº 18.037 (t.o. 1976), corresponde incrementar en un veinticinco por ciento (25%) a partir del 1º de agosto del año en curso, los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión para trabajadores en relación de dependencia, como también establecer el índice de corrección a o bien para la determinación del haber de esas prestaciones, de los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 31 de julio de 1979.

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º. — Increméntanse en un veinticinco por ciento (25%) los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión enumeradas en el artículo 75 de la Ley 18.037 (t.o. 1976).

Dicho incremento regirá a partir del 1º de agosto de 1979 y se aplicará sobre el haber que correspondiere percibir al 31 de julio del mismo año.

Exclúyese de lo dispuesto en este artículo a las jubilaciones y pensiones acordadas o a acordar por aplicación de la ley 18.464, sus modificatorias y complementarias.

Art. 2º. — Elévase a partir del 1º de agosto de 1979 el haber mínimo de las jubilaciones, excepto la anticipada para la mujer, acordadas o a acordar por las Cajas mencionadas en el artículo anterior, a la suma de doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta pesos ($ 218.750) mensuales.

Art. 3º. — A partir del 1º de agosto de 1979 el haber máximo de las jubilaciones otorgadas o a otorgar por las Cajas mencionadas en el artículo 1º, incluida la movilidad establecida en el artículo 53 de la Ley 18.037 (t.o. 1976), será de dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil setenta y cuatro pesos ($ 2.439.074) mensuales.

Art. 4º. — Establécese en 2,6076 el índice de corrección a que se refiere el artículo 53 de la Ley 18.037 (t.o. 1976) a aplicar para la determinación del haber de las prestaciones de los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 31 de julio de 1979.

Art. 5º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada.

Secretaría de Hacienda

SEGUROS

Actualízase la tarifa de los Seguros de Ganado.

RESOLUCION GENERAL Nº 15.221

Bs. As., 31/7/79

VISTO la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, por la cual solicita la actualización de la tarifa de los Seguros de Ganado, y

CONSIDERANDO:

Que los ajustes propuestos tienden a reducir los niveles tarifarios vigentes.
Que la rebaja y ajustes introducidos, se estima no afectan la solvencia técnica de las tarifas del ramo.
Que la rebaja general propuesta, cuya ponderación en conjunto es superior al 10 %, se verá incrementada si se tiene en cuenta la ampliación de la cobertura en exposiciones, estadías y tránsito.
Que las modificaciones introducidas en las condiciones tienden a difundir y a mejorar la operatoria de estos seguros.
Por ello,

El Superintendente de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a las entidades aseguradoras a aplicar en el Seguro de Ganado, en reemplazo de las vigentes las tasas de prima y condiciones que obran en el Anexo I a la presente resolución.

Art. 2º — Disponer que lo establecido por la presente resolución, rige para todos los seguros cuya fecha de vigencia y emisión tengan lugar a partir del 1º de agosto del corriente año inclusive.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Marcelo Gowland Acosta.

Anexo Resolución General Nº 15.221

TARIFA SEGURO DE GANADO

Prima por ciento

EQUINOS

1º) **Raza Carrera:** Sexo macho o hembra, para ser destinados a la doma, entrenamiento y participación en carreras llanas:
De 1 1/2 año de edad a 4 años de edad 9
De más de 4 años de edad 10

2º) **Raza Carrera:** Sexo macho o hembra, mientras se hallen en los establecimientos de cría, para completar desarrollo:
Desde 30 días de edad hasta los 6 meses de edad 10,5
De más de 6 meses de edad hasta un año de edad 10
De más de 1 año de edad hasta 1 1/2 año de edad 8,5

3º) **Raza Carrera:** Destinado para la reproducción, hasta 13 años de edad:
a) Sexo macho 7
b) Sexo hembra, incluyéndose en los seguros el riesgo de muerte a consecuencia de aborto o parición 8
c) Seguros que se contraten sobre la vida conjunta de 20 yeguas madres o más, incluyéndose el riesgo de muerte a consecuencia de aborto o parición 5,5
Para los casos de ejemplares machos y hembras de más de 13 años de edad y hasta 17 años y 20 años de edad, respectivamente, la prima aumentará en 1/2 % (medio por ciento) por año, rebajándose la suma asegurada anualmente en un 20 %.
Podrán considerarse los casos especiales de aquellos animales cuyos productos obtengan precios satisfactorios en las ventas y que también justifiquen sus antecedentes en las pistas.

4º) **Carreras de trote:** Sexo macho o hembra. De 1 1/2 año de edad hasta 4 años de edad 9
De más de 4 años de edad y mientras se hallen en entrenamiento para su participación en carreras de trote 10

5º) **Carreras de vallas u obstáculos o cacerías:** Todas las razas, sexo macho o hembra:
Desde 1 1/2 año de edad y mientras se hallen en entrenamiento 12

6º) **Pruebas de saltos variados o competencias ecuestres:**
Todas las razas, sexo macho o hembra:
De 1 1/2 año de edad hasta los 18 años de edad 12
En caso de cubrirse los ejemplares especificados en los puntos 5º) y 6º) contra la inutilización total y permanente a consecuencia de un accidente traumático 16
Cláusula: Queda expresamente convenido que, contrariamente a lo establecido en la cláusula 4 de las Condiciones Generales de la Póliza y mediante el pago del premio adicional correspondiente, si el animal asegurado, a consecuencia de una lesión de origen traumático, quedara total y permanentemente inutilizado para los fines para los que se utilice, el Asegurador, previa comprobación, autorizará su sacrificio e indemnizará la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares (Arts. 107 y 63, L. de S.).

No obstante, en los casos en que por pedido del Asegurado, no se proceda al sacrificio del animal, el Asegurador indemnizará solamente el 80 % (ochenta por ciento) de la suma tasada.

7º) **Paseo solamente:** (Excluyendo competiciones ecuestres, entrenamiento, ejercicios de saltos variados o marchas de aliento):
Todas las razas, sexo macho o hembra 7,5

8º) **De tiro liviano:** (Razas: Arabe, Anglo-Argentina, Anglo-Normanda, Criolla, Pampa, Hackney, American-Trotter, Peruana Argentina, Welsh Ponny, Polo Ponny, Hunter, Shetland Ponny, Yorkshire) y Asnales: (Razas: Ausetana, Poitu o Mammouth), destinados para la reproducción.
Hasta 13 años de edad.
a) Sexo macho 7,5
b) Sexo hembra 8,5
De más de 13 años de edad y hasta los 17 años de edad, deberá procederse en forma similar a las otras razas de equinos destinados para la reproducción.

9º) **De tiro pesado:** (Razas: Percherón, Clysdesdale, Shire, Suffolk Punch, Boulonnais, Ardennais, Belga, Bretona, Percherón Postier, etc.), destinados a la reproducción.
Hasta 13 años de edad:
a) Sexo macho 8,5
b) Sexo hembra 9
De más de 13 años de edad y hasta los 17 años de edad, deberá procederse en forma similar a las otras razas de equinos destinados a la reproducción.

10.) **Polo o pato:** Sexo macho o hembra, contra riesgo de muerte incluyendo sacrificio por razones humanitarias y como consecuencia de accidente grave, únicamente. De 2 años de edad y hasta 17 años de edad 9
Cubriendo los riesgos mencionados e incluyendo además, inutilización total y permanente a consecuencia de un accidente traumático 13
Cláusula: Queda expresamente convenido que, contrariamente a lo establecido en la cláusula 4 de las Condiciones Generales de la Póliza y mediante el pago del premio adicional correspondiente, si el animal asegurado, a consecuencia de una lesión de origen traumático, quedara total y permanentemente inutilizado para los fines para los que se lo utilice, el Asegurador, previa comprobación, autorizará su sacrificio e indemnizará la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares (Arts. 107 y 63 L. de S.).
No obstante, en los casos en que por pedido del Asegurado, no se proceda al sacrificio del animal, el Asegurador indemnizará solamente el 80 % (ochenta por ciento) de la suma tasada".

B O V I N O S

1º) **Todas las razas, sexo macho, destinados para la reproducción:**
a) De 6 meses de edad hasta 5 1/2 años de edad 9
b) Incluyendo además inutilización total y permanente a consecuencia de fractura de la verga o accidente traumático 13

Cláusula:

Queda expresamente convenido que, contrariamente a lo establecido en la cláusula 4 de las Condiciones Generales de la Póliza y mediante el pago del premio adicional correspondiente, si el animal asegurado, a consecuencia de fractura de la verga o lesión de origen traumático, quedara total y permanentemente inutilizado para ejecutar las funciones para las que se lo utilice, el Asegurador, previa comprobación, autorizará su sacrificio e indemnizará la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares (Artículos 107 y 63, L. de S.).

c) Cubriendo los riesgos mencionados en el inciso b), pero incluyendo además, inutilización total y permanente a consecuencia de enfermedad contraída durante la vigencia del seguro 15

Cláusula:

Queda expresamente convenido que, contrariamente a lo establecido en la cláusula 4 de las Condiciones Generales de la Póliza y mediante al pago del premio adicional correspondiente, si el animal asegurado, a consecuencia de fractura de verga o lesión de origen traumático o enfermedad contraída durante la vigencia del seguro, salvo caso de tristeza (piroplasmosis, [illegible] o anaplasmosis) quedara total y permanentemente inutilizado para ejecutar las funciones para las que se lo utilice, el Asegurador, previa comprobación, autorizará su sacrificio e indemnizará la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares (Artículos 107 y 63, L. de S.).

19790807

Para la consideración de esta última cobertura, se requiere además del certificado de sanidad clínico expedido por Médico Veterinario, un certificado atestiguando que el animal ha sido sometido a las pruebas de brucelosis y tuberculosis, con resultado negativo.
De más de 7 años de edad y hasta 13 años de edad, la prima aumentará anualmente en 1|2 % (medio por ciento) rebajándose la suma asegurada en un 20 % por año. Podrán considerarse los casos especiales de aquellos ejemplares cuyos productos obtengan precios satisfactorios en las ventas y que también justifiquen sus antecedentes en la reproducción.

Todas las razas, sexo hembra, destinadas para la reproducción.

a) Incluyéndose en los seguros el riesgo de muerte a consecuencia de aborto o parición.
De 2 años de edad hasta 7 de edad 9
) Incluyendo además inutilización total y permanente a consecuencia de accidente traumático y|o enfermedad contraída durante la vigencia del seguro 13

Cláusula:

Queda expresamente convenido que, contrariamente a lo establecido en la cláusula 4 de las Condiciones Generales de la Póliza y mediante el pago del premio adicional correspondiente, si el animal asegurado, a consecuencia de lesión de origen traumático o enfermedad contraída durante la vigencia del seguro, salvo caso de tristeza (piroplasmosis, babesiclosis, o anaplasmosis), quedara permanentemente inutilizado para ejecutar las funciones para las que se lo utilice, el Asegurador, previa comprobación autorizará su sacrificio e indemnizará la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares (Arts. 107 y 63 L. de S.).

Para la consideración de esta última cobertura, se requiere además del certificado de sanidad clínico expedido por Médico Veterinario, un certificado atestiguando que el animal ha sido sometido a las pruebas de brucelosis y tuberculosis, con resultado negativo.
De más de 7 años de edad y hasta 13 años de edad, la prima aumentará anualmente en 1|2 % (medio por ciento) rebajándose la suma asegurada en un 20 % por año. Podrán considerarse los casos especiales de aquellos ejemplares cuyos productos obtengan precios satisfactorios en las ventas y que también justifiquen sus antecedentes en la reproducción.

3º) **Todas las razas, mientras se hallen en establecimientos de cría para completar desarrollo:** Sexo macho o hembra y siempre que se aseguren al propio tiempo que las madres:

Desde 30 días de edad hasta 6 meses de edad 13
De más de 6 meses de edad y hasta los 2 años de edad y siempre para completar desarrollo 9

OVINOS, CAPRINOS Y PORCINOS

Todas las razas destinadas a la reproducción: De 1 año de edad hasta 4 años de edad:

a) Sexo macho 18
b) Sexo hembra 19

De más de 7 años de edad y hasta 13 años de edad, la prima en 1 1|2 % (uno y medio por ciento) por año, limitándose el capital asegurado al 50 % del valor de adquisición del animal.

EQUINOS, BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS Y PORCINOS PRESENTADOS EN CERTAMENES GANADEROS

Todas las razas, machos o hembras, desde el momento de ser embarcados por ferrocarril, camiones y/o ferry-boat en el establecimiento de cría y local de origen hasta su llegada al local de la exposición; su estada en el mismo hasta el momento de ser vendidos particularmente o subastados, y en caso de no ser vendidos, hasta su egreso al establecimiento de cría o local de origen, no debiendo exceder la vigencia del seguro de un período de 30 días.

a) Equinos y bovinos 1,5
b) Ovinos, caprinos y porcinos 2,5
En caso de exceder la vigencia del seguro de un período de 30 días y hasta un máximo de 45 días, se aplicará un recargo de prima del 50 por ciento.

ESTADIA Y TRANSITO, EQUINOS, BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS Y PORCINOS

Todas las razas, machos o hembras: Estadía en el lugar de venta o establecimiento de origen, su tránsito en camión, ferrocarril y|o ferry-boat, hasta su llegada al establecimiento de destino, no debiendo exceder la vigencia del seguro de un período de 15 días.

a) Equinos y Bovinos .... 1 %
b) Ovinos, Caprinos y Porcinos .... 2 %
En caso de exceder la vigencia del seguro de un período de 15 días y hasta un máximo de 30 días, se aplicará un recargo de prima del 50 %.

CERTAMENES GANADEROS - ESTADIA Y TRANSITO

Cláusula automática para Equinos y Bovinos exclusivamente destinados para la reproducción: Queda expresamente convenido que, contrariamente a lo establecido en la Cláusula 4 de las Condiciones Generales de la Póliza, si el animal asegurado, a consecuencia de lesión de origen traumático, quedara total y permanentemente inutilizado para ejecutar las funciones para las que se lo utilice, el Asegurador, previa comprobación, autorizará su sacrificio e indemnizará la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares (Artículos 107 y 63 L. de S.).

Cláusula:

Primera alternativa: Queda expresamente convenido que será cubierto el tránsito del animal asegurado, desde el establecimiento indicado en las Condiciones Particulares de la Póliza hasta su llegada al local de la Exposición de ganadería sito en ...; su estadía en la misma hasta ser vendido y en caso contrario, el viaje de regreso hasta el citado establecimiento, a cuyo arribo cesará automáticamente esta cobertura adicional.

Segunda alternativa (Estadía y tránsito): Queda expresamente convenido que será cubierto el animal descripto durante su estada en ...; así como también su tránsito en camión, ferrocarril y|o ferry-boat, con destino al establecimiento sito en ..., a cuya llegada cesará automáticamente el contrato, o al llegar al término de vencimiento de la póliza, lo que ocurra primero.

CANINOS:

1º) Para paseos o reproducción: de 1 año de edad hasta 7 años de edad.
a) Sexo macho 7,5
b) Sexo hembra 10
2º) Pruebas de salto, rastreos, cacerías y otras pruebas a que sean sometidos: Sexo macho o hembra. De un año de edad hasta 7 años de edad .. 11,5

SEGUROS POR PERIODOS MENORES DE UN AÑO

Con excepción de los seguros de tránsito o certámenes ganaderos, las primas precedentes corresponden a seguros contratados por un año, debiéndose aplicar, sin excepción, en los casos de seguros a corto plazo, la siguiente escala:

	Por ciento de la prima anual
Hasta 15 días	12
De 16 días a un mes	20
De 1 mes y un día a 2 meses	30
De 2 meses y un día a tres meses	40
De tres meses y un día a 4 meses	50
De cuatro meses y un día a 5 meses	60
De cinco meses y un día a 6 meses	70
De seis meses y un día a 7 meses	75
De siete meses y un día a 8 meses	80
De ocho meses y un día a 9 meses	85
De nueve meses y un día a 10 meses	90
De diez meses y un día a 12 meses	100

ADICIONALES

1º) **Inutilidad**

Este adicional es de aplicación exclusivamente para **Equinos - Sexo macho - Todas las razas destinadas para la reproducción.**
Prima adicional anual: 0,50 %.

Cláusula: Contrariamente a lo establecido en la cláusula 4 de las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurador indemnizará la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares, si el animal objeto del presente seguro quedara, a consecuencia de lesión traumática o enfermedad contraída durante su vigencia, total y permanentemente inutilizado para las funciones a las que estuviese destinado. En tal caso, el Asegurador podrá exigir la entrega del animal en propiedad, libre de gravámenes.

2º) **Tristeza**

Este adicional es de aplicación exclusivamente para **Bovinos - Todas las Razas;**
Prima adicional anual: 6 %.

Cláusula: Contrariamente a lo establecido en la Cláusula 3 inciso f) de las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurador indemnizará la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares, en caso de muerte del animal como consecuencia de la enfermedad de tristeza (piroplasmosis, babesielosis o anaplasmosis).

NOTA: Para ser considerada esta cobertura, el proponenete deberá suministrar un certificado expedido por veterinario en el que conste que el bovino fue sometido al tratamiento completo de premunición (inmunización) contra la tristeza (piroplasmosis, babesielosis o anaplasmosis y que asimismo se constató el buen estado de salud y premunción (inmunización) del animal.

3º) **Anemia Infecciosa Equina**

Prima adicional: 0,75 % a 1,50 %.
Cláusula: Conste que no obstante lo dispuesto en la presente póliza se cubre la pérdida por muerte o la necesidad de sacrificio del animal descripto, a consecuencia de reacción positiva a las pruebas de Anemia Infecciosa, practicadas durante el período de permanencia del animal en el Lazareto Cuarentenario

4º) **Salmonella Abortus Equi:**

Prima adicional: 0,25 % a 0,50 %.
Cláusula: Conste que no obstante lo dispuesto en la presente póliza, se cubre la pérdida por muerte o la necesidad de sacrificio del animal descripto, a consecuencia de reacción positiva a las pruebas de Salmonella Abortus Equi, practicadas durante el período de permanencia del animal en el Lazareto Cuarentenario.

SEGURO DE ACCIDENTES PARA EQUINOS DE CARRERA Y BOVINOS:

	Prima por ciento
Muerte a consecuencia directa de un accidente traumático, incendio, rayo o explosión	6

Seguros por periodos menores de un año:	Por ciento de la prima anual
Hasta 3 día	8,6
De 4 días a 10 días	11
De 11 días a 15 días	12
De 16 días a un mes	20
De un mes y un día a 2 meses	30
De 2 meses y un día a 3 meses	40
De 3 meses y un día a 4 meses	50
De 4 meses y un día a 5 meses	60
De 5 meses y un día a 6 meses	70
De 6 meses y un día a 7 meses	75
De 7 meses y un día a 8 meses	80
De 8 meses y un día a 9 meses	85
De 9 meses y un día a 10 meses	90
De 10 meses y un día a 12 meses	100

Cláusula: Queda expresamente convenido que, no obstante lo establecido en las Condiciones Generales de la presente Póliza, el Asegurador indemnizará al Asegurado, la suma tasada establecida en las Condiciones Particulares (artículos 107 y 63, L. de S.), únicamente en caso de muerte del animal descripto a consecuencia directa de una lesión de origen traumática, incendio, rayo o explosión. Asimismo, se incluye el sacrificio —por razones humanitarias únicamente— a consecuencia de alguno de los eventos indicados precedentemente.

Secretaría de Energía

SOCIEDADES DEL ESTADO

Gas del Estado.
Constitúyese servidumbre minera de ocupación, en favor de dicha sociedad.

RESOLUCION
Nº 207
Bs. As., 1º|8|79

VISTO el Expediente Nº 647.749|77 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y,

CONSIDERANDO:

Que Gas del Estado Sociedad del Estado solicita el otorgamiento de una servidumbre minera de ocupación en terreno de propiedad privada para ampliar su Planta de Regulación y Medición existente en Tucumán Sur -Leales - Departamento de Cruz Alta - Provincia de Tucumán.
Que al efecto acompaña plano del terreno a ocupar, que en mayor fracción tiene la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección: D; Lámina: 108; Parcela: 33; Padrón: 86.085; Matrícula 23748; Orden: 80, inscripto el dominio en el Libro 72, Folio 65, año 1957.
Que desde el punto de vista técnico, la Dirección Nacional de Combustibles ha prestado su conformidad a lo solicitado y a su vez la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido dictamen favorable al respecto.
Que el artículo 48, inciso 1º del Código de Minería acuerda a los concessionarios el derecho real de servidumbre, para ocupar los terrenos adyacentes.
Que el artículo 66 de la Ley Nº 17.319, confiere a los permisionarios y concesionarios los derechos acordados por

el artículo 48 y siguientes del referido Código de Minería.

Que según el artículo 94 de la Ley Nº 17.319 Gas del Estado Sociedad del Estado goza de los mismos derechos atribuidos a los permisionarios y concesionarios.

Que atento a la capacidad económica de la Empresa la obligación de otorgar fianza suficiente para responder por los daños y perjuicios que llegaren a ocasionarse a los propietarios superficiarios impuesta por el mencionado artículo 66 de la Ley Nº 17.319, ha sido debidamente cumplimentada mediante la caución juratoria prestada por la misma en su presentación de fojas 3.

Que el artículo 97 de la referida Ley Nº 17.319 faculta a la Secretaría de Estado de Energía al otorgamiento de la presente.

Por ello,

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º. — Constitúyese servidumbre minera de ocupación en favor de Gas del Estado Sociedad del Estado, sobre un terreno cuya individualización se encuentra determinada en el precedente considerando.

Art. 2º. — La superficie a ocupar es de setecientos metros cuadrados (700 m2.) tal como resulta del referido plano que como anexo forma parte integrante de la presente.

Art. 3º. — Procédase a su inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo, publíquese en dos (2) diarios de la zona, debiendo notificarse al mismo tiempo a la Autoridad Minera Jurisdiccional que corresponda.

Art. 4º. — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brunella.

Nota: Esta resolución se publica sin anexo.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.359 — Bs. As., 13|7|79

Ratifícase la Ley Nº 951, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, por la que las contrataciones y obras que deban realizarse con motivo de los programas sanitarios asistidos total o parcialmente con fondos nacionales se efectúen por el procedimiento de contratación directa.

RESOLUCION Nº 1.360 — Bs. As., 13|7|79

Ratifícase la Ley Nº 124, sancionada y promulgada por el señor Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud referente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el ejercicio fiscal 1979.

RESOLUCION Nº 1.361 — Bs. As., 13|7|79

Ratifícase la Ley Nº 1.706, sancionada promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Misiones, que actualiza el cargo mínimo del Impuesto Inmobiliario, el mínimo no imponible del Impuesto Inmobiliario Adicional y el tope de evaluación fiscal de las nuevas construcciones de viviendas familiares exentas por el Código Fiscal.

RESOLUCION Nº 1.362 — Bs. As., 13|7|79

Ratifícase la Ley Nº 9.300, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, por la que se establecen nuevas normas relativas a la organización y funcionamiento de los Ministerios y Secretarías de la Gobernación, y se fijan nuevas competencias y formas de operar.

RESOLUCION Nº 1.363 — Bs. As., 13|7|79

Autorízase al señor Gobernador de la provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley por la cual se derogan las Leyes Nros. 618 y 649, con el fin de dejar sin efecto las reservas de tierras afectuadas en los años 1972 y 1973, respectivamente, a favor de la denominada Unión de Ligas Campesinas.

RESOLUCION Nº 1.364 — Bs. As., 13|7|79

Autorízase al señor Gobernador de la provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley por la que se autoriza un régimen de excepción para la compraventa de artículos de artesanía regional.

RESOLUCION Nº 1.365 — Bs. As., 13|7|79

Convalídase y ratifícase la Ley Nº 3.448, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Catamarca, por la que se autoriza a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a otorgar beneficios impositivos a la Empresa Industrias Algodoneras Unidas, Sociedad Anónima, acogida a los beneficios promocionales de la Ley Nº 1.968, de Promoción Industrial, a excepción de las tasas retributivas de servicios.

RESOLUCION Nº 1.366 — Bs. As., 13|7|79

Autorízase al señor Gobernador de la provincia de Catamarca a sancionar y promulgar una ley, por la que se dispone la venta a la Empresa Comercio Textil Catamarca (COTECA) de un predio con destino a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta para la fabricación de hilado de algodón y mezcla.

RESOLUCION Nº 1.367 — Bs. As., 13|7|79

Ratifícase la Ley Nº 4.413 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Tucumán, por la que se introducen modificaciones al Presupuesto General del Banco de la Provincia de Tucumán correspondiente al ejercicio de 1977.

RESOLUCION Nº 1.369 — Bs. As., 13|7|79

Ratifícase la Ley Nº 5.175, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Salta por la cual se afecta la Coparticipación Federal por la suma de quince millones de dólares estadounidenses a efectos de avalar un crédito otorgado por el Banco de la Nación Argentina al Banco Provincial de Salta.

RESOLUCION Nº 1.371 — Bs. As., 13|7|79

Autorízase al señor Gobernador de la provincia de Catamarca a sancionar y promulgar una ley por la que se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a proceder a la venta de terrenos en el "Area Industrial El Pantanillo"

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 210. — Bs. As., 20|7|79

Previo desistimiento del recurso jerárquico interpuesto, apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Erven Lucas Bols Sociedad Anónima y Lebro Anstalt, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el número 377, hasta el 31 de diciembre de 1979, Revócanse las Res. SEDI Nº 287||76 y la Res. SEDI número 11|77. Tiénese por acreditado el cambio de denominación de la proveedora por Lebro Anstalt.

RESOLUCION Nº 183. — Bs. As., 26|7|79

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Metalúrgica Cartellone, Sociedad Anónima y Aveling Barford Limited, obrante en el expediente SEDI número 184.153|79.

RESOLUCION Nº 185 — Bs. As., 30|7|79

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Laboratorios Profesor Doctor Raffo, Sociedad Anónima y Laboratoires de Therapeutique Moderne Latema Sociedad Anónima y Berri Balzac Sociedad Anónima, obrante en el expediente SEDI Nº 184.217|79.

RESOLUCION Nº 186. — Bs. As. 30|7|79

Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Halliburton Argentina SACII e Imco Services a Division Of Halliburton Co., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 1.177 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 187. — Bs. As., 30|7|79

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del Contrato celebrado entre Laboratorios Profesor Doctor Raffo SAICF y Berri-Balzac Sociedad Anónima, obrante en el expediente SEDI Nº 184.206|79.

RESOLUCION Nº 188. — Bs. As., 31|7|79

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del Contrato celebrado entre Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado y Magrini Galileo S. p. A., obrante en el expediente SEDI Nº 184.233|79.

RESOLUCION Nº 189. — Bs. As. 31|7|79

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Hughes Tool Company SACIFI y Lufkin Industries Inc., obrante en el expediente SEDI Nº 18.382|78.

RESOLUCION Nº 190. — Bs. As., 31|7|79

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y Societe de L'Aerotrain S.A., obrante en el expediente SEDI Nº 184.261|79.

Secretaría de Comunicaciones

ENCOTEL

RESOLUCION Nº 876 — Bs. As., 20|4|79.

Considérase inasistente sin justificar al mensajero en Godoy Cruz, Alberto Angel Robles exonerándolo por hallárselo responsable del delito de falsificación de documento privado en concurso ideal con el de supresión de correspondencia.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto para la cobertura de una (1) vacante de Médico Asistente Grupo A' en la especialidad Hematología, Policlínica Bancaria.

Horario: 36 (treinta y seis) horas semanales distribuidas en 6 (seis) jornadas de 6 (seis) horas, de lunes a sábados.

Muy buen sueldo inicial, con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periodicas.

Garantía de una carrera médica.

Beneficios sociales

Información y entrega de solicitudes: 13|8|79 al 20|8|79.

Departamento Recursos Humanos: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.

Inscripción: 21|8|79 al 27|8|79 hasta las 16 horas. e. 6|8 Nº 5.123 v. 8|8|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 13.477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general, a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

DESCUENTO EN GENERAL

— Desde el 10|7|79: Hasta 30 días, 83 por ciento anual; de 31 a 60 días 80 por ciento anual; de 61 a 90 días, 77 % anual; de 91 a 120 días, 74 % anual; de 121 a 150 días, 71 % anual y de 151 a 180 días, 68 % anual.

— Desde el 17|7|79: Hasta 30 días, 86 por ciento anual; de 31 a 60 días, 83 % anual; de 61 a 90 días, 80 % anual; de 91 a 120 días, 77 % anual; de 121 a 150 días, 74 % anual y de 151 a 180 días, 71 % anual.

En todos los casos, las tasas precedentes se perciben por adelantado y a un plazo máximo de 180 días conforme a lo establecido por el B.C.R.A.

A título ilustrativo, hace saber también las equivalencias por períodos vencidos de dichas tasas de interés:

Para 30 días:

— 83 % anual adelantado, equivalente a 89 % anual vencido.

— 86 % anual adelantado, equivalente a 93% anual vencido.

Para 60 días:

— 80 % anual adelantado, equivalente a 92 % anual vencido.

— 83 % anual adelantado, equivalente a 96 % anual vencido.

Para 90 días:

— 77 % anual adelantado, equivalente a 95 % anual vencido.

— 80 % anual adelantado, equivalente a 100 % anual vencido.

Para 120 días:

— 74 % anual adelantado, equivalente a 98 % anual vencido.

— 77 % anual adelantado, equivalente a 103 % anual vencido.

Para 150 días:

— 71 % anual adelantado, equivalente a 100 % anual vencido.

— 74 % anual adelantado, equivalente a 106 % anual vencido.

Para 180 días:

— 68 % anual adelantado, equivalente a 102 % anual vencido.

— 71 % anual adelantado, equivalente a 109 % anual vencido.

Asimismo, hace conocer: que los préstamos con caución de certificados de obra se instrumentan por vía de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose la tasa que rige al 25 de cada mes, según el siguiente detalle:

Desde el 26|5|79 hasta el 25|6|79: **88 %** anual.

Desde el 26|6|79 hasta el 25|7|79: **88 %** anual.

Desde el 26|7|79 hasta el 25|8|79: **94 %** anual.

Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicadas en el Boletín Oficial Nº 24.181 del 7|6|79.

e. 7|8 Nº 5.140 v. 7|8|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Bonos Nacionales de interés variable - 1978 - 1ª serie de v$n. 1.000.000 Nº 1.004.656, con cupon **Nº 4 adherido.**

Buenos Aires, 26 de junio de 1979.

$ 79.200.— e. 12|7 Nº 50.187 v. 10|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) días, artículo 754 y concordantes Código de Comercio del extravío o sustracción de Cedulas Hipotecarias que seguidamente se detalla: láminas de v$n 50.000 cada una, números 00007182|8; v$n 100.000 cada una números 00024228|47 - Serie 3ra - Cupon 5|20. Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional.

$ 226.800 e. 2|8 Nº 53.233 v 31|8|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Licitación Pública Nº 1|79

Expediente Nº 45.010|79

Apertura: 15|8|79

Hora: 13 (trece).

Objeto: Adquisición de un (1) automóvil, sedán 4 puertas, modelo 1979.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración (Oficina Compras) 7º piso, calle Lima 319, Capital Federal.

e. 7|8 Nº 5.148 v. 8|8|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 16 de agosto de 1979, a la 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División

Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 154|79 "para la adquisición de papel obra con destino a la División Almacenes".

e. 7|8 Nº 5.154 v. 8|8|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 422|79-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para el día 7|9|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de: la construcción de pabellones celulares en el Instituto de Seguridad (U-6) mediante obras públicas. — Destino: Instituto de Seguridad (U-6) Rawson, Pcia. Chubut. Importe de la garantía: $ 32.000.000. Documentación, informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 7|8 Nº 5.156 v. 28|8|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int.: 172-178

"Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 17|79 por 'una prensa hidráulica para puntear para el día 18 de setiembre de 1979 a las 11 horas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 7|8 Nº 5.143 v. 16|8|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito Nº 950
(1870) Avellaneda - Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, cuya apertura se fija para el día 24 de agosto de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la compra de 440 toneladas de alambre de acero galvanizado espeso de 1,44 - 1,67 - 2,10 - 2,33 - 2,68 y 3 mm de diámetros y 400 kilómetros de cable de acero galvanizado espeso de 1 x 7, preformado, de 40 y 50 mm2 de sección.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías, de la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.—), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 30 días. Alternativamente podrá ofrecerse pago "contado contra entrega", debiendo indicarse el descuento en el precio que ello significaría, optando la F.M.V.C.E. "E.C.A." por el más conveniente.

e. 7|8 Nº 5.171 v. 16|8|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA

Llama a Licitación Pública Nº 4|79 por Reparación planta tratamiento líquidos cloacales de la Unidad.

Apertura: 30 de agosto a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 150.000.
Presupuesto oficial: $ 150.000.000.
Informes: II Brigada Aérea - División Economía - Av. J. Newbery s|n. C. C. 138 Paraná (E. R.) Tel. 14.051.

e 7|8 Nº 5.153 v. 16|8|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para lograr la locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento del Distrito Laboulaye, ubicado en la ciudad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede del Distrito Laboulaye, calle Belgrano 19|21, Laboulaye, Provincia de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones, consultar detalles y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables.

e. 7|8 Nº 5.167 v. 16|8|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte.: Nº 251.267|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para lograr la provisión de resmas de papel obra 1ª alisado, de 70, 82 y 106 gr. el m2, de color blanco y medidas 86 por 122 cm.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de agosto de 1979, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º Piso, Buenos Aires.

e. 7|8 Nº 5.151 v. 8|8|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado.
Gerencia de Abastecimiento.
Plan de Obras año 1979.
Licitación Pública Nº 71|79.

Apertura: 9|10|79 — Hora: 10,00.

Ejecución del proyecto, provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de una Estación Transformadora en la localidad de Formosa en la Provincia de Formosa.

Valor del pliego: $ 200.000.

Consulta, retiro documentación: Gerencia de Compras — Bmé. Mitre 784 2º — Piso oficina 203 — Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas y en Bv. Oroño 1260 2º Piso — Rosario de 9 a 12 horas.

e. 7|8 Nº 5.168 v. 13|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado.
Gerencia de Abastecimiento.
Por cuenta y orden de la Provincia de Jujuy.
Licitación Pública Internacional Número 70|79.

Apertura: 7|11|79 — Hora: 10,00.

Provisión, montaje y puesta en servicio de dos turbinas Francis de eje vertical, dos válvulas mariposa, dos generadores sincrónicos, equipo complementario, equipo de servicios auxiliares, equipo de automatismo, puente grúa y bifurcación y demás accesorios para la Central Hidráulica "Las Maderas" provincia de Jujuy.

Valor del Pliego: $ 500.000.

Consulta, retiro documentación: Gerencia de Compras — Bmé. Mitre 784 2º Piso — Oficina 203 — Capital Federal días hábiles de 11 a 16 horas.

e. 7|8 Nº 5.169 v. 13|8|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 para el transporte de 20.000 toneladas de trigo aproximadamente, desde la Planta de Silos Subterráneos (Abanderado Grandoli y Uriburu) hasta la Unidad VI (Ayolas y costo del Paraná) y eventualmente a Unidades I, II y III, de acuerdo al pliego de condiciones.

Los pliegos podrán consultarse y adquirirse en la División Administración, Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra excento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el 13 de agosto de 1979 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

Valor del pliego: $ 42.000.

e. 7|8 Nº 5.157. v. 8|8|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|79 del 17º Distrito para contratar corte de pastos y malezas con equipos mecánicos en las rutas nacionales Nº 18, 126 y 131 - Tramos: Paraná - Viale; Emp. Ruta 18 - Emp. Ruta 127: Paraná - Ramírez, Sección: Km. 11,200 - Km. 53,900; Km. 14,590 - Km. 64,170 y Km. 9,680 a Km. 61,400 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 39.929.175.

Precio del pliego: $ 4.000.
Plazo de obra: 12 meses corridos.
Presentación de propuestas: 23 de agosto de 1979 a las 11 horas en al Sede del 17º Distrito, sito en la Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos.

Consulta y retiro de pliegos en la misma Sede de lunes a viernes de 6 a 14 horas, o en la División Licitaciones y Contratos. Avenida Maipú 3, Capital Federal.

e. 7|8 Nº 5.161 v. 13|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|79 del 5º Distrito para —el arriendo de un inmueble ubicado en el radio urbano de la ciudad de Salta, para ser destinado a casa habitación, $ 7.200.000, precio de pliego: pesos 3.000.

Plazo de locación: 18 meses.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 11 horas en la sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos.

e. 7|8 Nº 5.162 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|79 del 22º Distrito —obra de emergencia— para la ejecución de sellado bituminoso en la Ruta 11 - Tramo: Puerto Vélaz - Formosa, Sección: Km. 1.120 - Km. 1.133,800 en jurisdicción de la Provincia de Formosa.
$ 66.571.200.

Precio del pliego: $ 6.700.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 22º Distrito, sito en Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultarse y|o adquirirse los pliegos.

e. 7|8 Nº 5.163 v. 13|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|79 del 22º Distrito —obra de emergencia— para la ejecución de sellado bituminoso en la Ruta Nº 11 - Tramo Formosa - Puerto Pilcomayo, Sección: Km. 1214 - Km. 1227,800 en jurisdicción de la Provincia de Formosa.
$ 66.571.200.

Precio del pliego: $ 6.700.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 22º Distrito, sito en Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultarse y|o adquirirse los pliegos.

e. 7|8 Nº 5.164 v. 13|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|79 del 22º Distrito —obra de emergencia— para la ejecución de sellado bituminoso en la Ruta 86 - Tramo: Empalme Ruta 11 - Laguna Blanca, Sección: Km. 1.286,800 - Kilómetro 1.300,600 en jurisdicción de la Provincia de Formosa.
$ 66.571.200.

Precio del pliego: $ 6.700.

Presentación de propuestas, 20 de agosto de 1979 a las 12 horas en al Sede del 22º Distrito, sito en Saavedra 115, Formosa, donde pueden consultarse y|o adquirirse los pliegos.

e. 7|8 Nº 5.165. v. 13|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 16.526-LP-1979.

Cañería recta de fundición de hierro.

Apertura: el 24|8|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 7|8 Nº 5.144 v. 16|8|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Expediente Nº 203.344|65
Licitación Pública Nº 149-0

Reparación del muelle de hormigón armado Nº 7; desmantelamiento y retiro de los muelles de madera Nos. 4, 5, 6, 8 y 14 y reparación del desagüe pluvial del puerto de Diamante, de la provincia de Entre Ríos.

Se suspende la realización de esta obra hasta nuevo aviso. Los adquirentes del pliego podrán solicitar el reintegro del importe abonado por el mismo, previa su devolución, ante el Departamento Administrativo (Habilitación), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 734, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 7|8 Nº 5.146 v. 9|8|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 176|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas calculadoras electrónicas impresoras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de agosto de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correo y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurr

a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 22.200.
$ 95.000.— e. 7|8 Nº 54.001 v. 16|8|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40
Llámase a licitación púbica por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 7 de agosto de 1979, para resolver la provisión de alimentos con destino a la Escuela de Educ. Espec. p|Sordas "O. Magnasco", Cap.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1979 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 7|8 Nº 5.147 v. 8|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Administración
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 35.282|4
Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 27 de setiembre de 1979, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: Iluminación Centro Universitario de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 7|8 Nº 5.152 v. 28|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 7|79
Apertura: 16 de agosto de 1979. Hora: 11.
Objeto: Locación de 2 (dos) inmuebles.
Destino: Dependencias administrativas:
1º) Rectorado: Ubicación Radio Céntrico, Ciudad de Posadas, Misiones.
2º) Instituto Superior del Profesorado en Disciplinas Estéticas, Oberá (Misiones). Dependiente de la Universidad Nacional de Misiones.
Costo del pliego: Sin cargo.
Retiro e Informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, San Martín 281, 3er. piso, Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.
e. 7|8 Nº 5.166 v. 8|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|79
Expediente Nº 5.455|77
Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 24 agosto de 1979 a las doce horas, para la adquisición de aparatos de Rayos X, rodantes y transportables.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 7º piso Capital.
e.7|8 Nº 5.145 v.9|8|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-8393|79-6
Llámase a Licitación Pública Nº 49|79 para el día 14 del mes de agosto de 1979, a las 16,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alquiler de 3 unidades de graboverificación solicitado por Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud Costo del Pliego: $ 20.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas Defensa 120 4º piso oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 7|8 Nº 5.139 v. 8|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000-776|79-1
Llámase a Licitación Pública Nº 20|79, para el día 14 de agosto de 1979 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Ampliación e instalación de agua fría y caliente en el Dep. de Contralor.
e. 7|8 Nº 5.172 v. 8|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000774.79-9
Llámase a Licitación Pública Nº 21|79, para el día 14 de agosto de 1979 a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Climatización del Departamento de Contralor.
e. 7|8 Nº 5.173 v. 8|8|79

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"
Llámase a Licitación Pública Nº 32|79 para el día 14 de agosto de 1979 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche de Vaca Pasteurizada, para los meses de Setiembre y Octubre de 1979 con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
e.7|8 Nº 5.150 v.8|8|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 28|79 que será abierta el día 14 de agosto de 1979, a las 14 horas, para la locación de dos (2) máquinas fotocopiadoras, el acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479 1º piso, Capital Federal, oficina de Compras donde se suministrarán informes y pliegos de condiciones de 12,00 a 18,30 horas.
e.7|8 Nº 5.170 v.8|8|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 65.536|78
Llámase a Licitación Pública Nº 85|79, para el día 15 de agosto de 1979 a las 14 horas, con el objeto de adquirir ropa (camisetas, pantalones, camperas, medias, etc.), con destino a: Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack" Cap. Gral. Ramón Freire 4267 Capital, Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López" Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Hogar "Santa Ana" J. M. Campos 1801 -Villa Zagala- San Martín Pcia. de Bs. As.; Hogar "San José y Anexo San Cayetano" J. M. Campos 1801 —Villa Zagala— San Martín Pcia. de Bs. As.; Hogar "Ntra. Sra. de Luján", Drago y Azara —Burzaco Pcia. de Bs. As.: Pabellón Residencial de Ancianos José León Suárez —Av. Márquez y 9 de Julio J. L. Suárez Pcia. de Bs. As.; Hogar "Pedro Andrés Benvenuto" Ruta 7 Km. 49½ Gral. Rodríguez Pcia. de Bs. As; Hogar "Gral. Nicolás Levalle" Rivadavia s|nº Lago Epecuén-Carhué Pcia. de Bs. As.; Hogar "Bernardo y Juana E. de Carricart" Avda. San Martín 83, A. G. Chaves, Pcia. de Bs. As.; Hogar "Juana Sarriegur de Isthillart" Güemes y Avda. Isthillart Concordia Pcia. de Entre Ríos Hogar "Dr. Amadeo Sabattini" Villa de Soto, Pcia. de Córdoba.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Defensa 120— 6º Piso Oficina 6039 Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.7|8 Nº 5.149 v.8|8|79

Subsecretaría de Deportes y Recreación

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 Autorización Nº 61|79 UTCH: para la reparación caldera de lavadero marca "Gonella", de esta Unidad Turística Chapadmalal.
Apertura: 16 de agosto de 1979 a las 12,30 horas.
Retiro de Pliegos y Consulta: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.
Recepción de las Propuestas y Lugar de Apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
e. 7|8 Nº 5.155 v. 8|8|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - Planta Baja - Capital Federal - Tel.: 46-9841, int. 462-487
Licitación Pública Nº 921
Llámase a Licitación para el día 6 de setiembre de 1979 a las 10 horas, a efectos de contratar trabajos de aislación hidrófuga y térmica de azotea y techos de la División Transporte Terrestre.
El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. El mismo podrá ser adquirido en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de cinco mil pesos ($ 5.000).
e. 1º|8 Nº 4.457 v. 14|8|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 15 de agosto de 1979.
Nº 79 — Expediente Nº 90.450, "Equipo Lector de Dosimetros". Hora: 10 (diez).
Nº 81 — Expediente Nº 90.605. "Desmonte y Raleo de las Areas Boscosas del Centro Atómico Ezeiza".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.6|8 Nº 5.108 v.7|8|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 8.. Expediente Nº 90.621, por la provisión .. "Maquinado de Agujeros en Placa Restante".
Apertura: 21 de agosto de 1979.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos ($ 58.500.000.—)
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.6|8 Nº 5.100 v.10|8|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Fíjase el día 14 de agosto de 1979, a 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 152-79 "Para la adquisición de mobiliario de oficina con destino a la División Almacenes".
e.6|8 Nº 5.120 v.7|8|79

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Fíjase el día 14 de agosto de 1979, a 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 47-79 "Para la provisión de mondongo, chorizos, panceta, hígado y cordero solicitada por la División Racionamiento Central".
e.6|8 Nº 5.097 v.7|8|79

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Fíjase el día 15 de agosto de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 153-79 "Para la adquisición de mobiliario de oficina con destino a la División Almacenes".
e.6|8 Nº 5.119 v.7|8|79

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
Licitación Pública Nº 16/79
(2º llamado)

Para la "provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica en el Complejo Hospitalario "Churruca - Visca". Uspallata 3400, Capital Federal".

Apertura: 27 de agosto de 1979, hora: 10.30.

Consulta y Retiro de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia 353, piso 4º, Of. 43º y las consultas técnicas podrán ser evacuadas en la Superintendencia de Comunicaciones, División Telefónica, Avda. Belgrano 1557, piso 4º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del Pliego: Cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000).

$ 78.000 e.6|8 Nº 53.982 v.10|8|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Ref. Expediente Nº 1.421/79 ag. 2
Licitación Pública Nº 48/79

Llámase a Licitación Pública Nº 48/79, para la confección y provisión de condecoraciones en sus diversos grados, destinadas a atender necesidades de orden protocolar, solicitadas por la Dirección Nacional de Ceremonial.

Apertura de ofertas el día 14 de agosto de 1979 a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones. Avenida Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 30b, Capital en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente

e.6|8 Nº 5.080 v.7|8|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17/79, para el día 30 de agosto de 1979, a las 11 horas, por la provisión de "una prensa hidráulica para puntear tubos de cobre y latón".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Div Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 31|7 Nº 4.913 v. 9|8|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N Savio
Palpala — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11/79, para el día 31 de agosto de 1979, a horas 14,30 por: Ferromolibdeno en Trozos.

Valor del Pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.3|8 Nº 5.048 v.14|8|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65
C. P. 1426. Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 3/79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 24/8/79 a las 10.30 horas por la venta de un (1) molino de bolas y dos (2) autoclaves Tipo Japonesa, y repuestos nuevos (sin uso) para autoclaves, en regular estado de conservación.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales):

Cabildo 65 - Planta Baja - Capital Federal.

Establecimiento Azufrero Salta - Belgrano 450 - Salta.

Delegación Comercial Córdoba - Chacabuco 368, Córdoba.

Agencia de Ventas Rosario - Córdoba 1365 (2º piso, Oficina 202), Rosario, Provincia de Santa Fe.

Delegación —Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.

e.6|8 Nº 5.151 v.15.8|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Letra: 8001-ON9.

Llámase a Licitación Pública Nº 226/79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de agosto de 1979 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235 7º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de bombas manuales para trasvase de combustible, mangueras, hélices, barras para eje portahélice. etc.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.6|8 Nº 5.121 v.7.8|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 505/79.
Letra: 8001-ON9.

Llámase a Licitación Pública Nº 227/79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de agosto de 1979 a las 9.30 horas en la División Contrataciones. Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Oficina 787, Capital; a los efectos de contratar la adquisición de botes inflables y botes plásticos con motor.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.6|8 Nº 5.122 v.7 8|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Letra: 8001-ON9 Nº 514

Llámase a Licitación Pública Nº 228/79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de agosto de 1979 a las 10 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de formularios.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.6|8 Nº 5.102 v.7|8|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 12/79 para la contratación de la siguiente obra: Señalamiento horizantal de pistas del Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto oficial: $ 297.084.500.

Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 10. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.

Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e. 30|7 Nº 4.846 v. 20|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 10/79 para la contratación de la siguiente obra: Entubamiento desagüe pluvial cabecera 17, Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto oficial: $ 380.000.000.

Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9.40. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.

Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e. 30|7 Nº 4.847 v. 20|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 8/79 para la contratación de la siguiente obra: Reconstrucción carpeta pista 11-29 y 05-23; bacheo y riego asfáltico calles de rodaje 1-2-3-4-5-6 y Aerolíneas Argentinas.

Presupuesto oficial: $ 917.000.000.

Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9.20. Región Aérea Centro. Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.

Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e. 30|7 Nº 4.837 v. 20|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 6/79 para la contratación de la siguiente obra: Remodelación oficinas jefatura Aeropuerto Ezeiza y compañías espigón internacional.

Presupuesto oficial: $ 250.000.000.

Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestacion.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.

Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e. 30|7 Nº 4.838 v. 20|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IV Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 2/79

Objeto: "Reparación de techos edificios Nº 1, 5, 6, 24 y 30-B Presupuesto Oficial: $ 24.104.200.

Apertura: 14 de agosto de 1979 - Hora: 8.30

Valor del pliego: $ 70.000.

Licitación Pública Nº 3/79

Objeto: "Reparación de techos Edificio Nº 47 - Escuadrón Talleres". — Presupuesto Oficial $ 27.072.332.

Apertura: 14 de agosto de 1979 - Hora: 9.

Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 4/79

Objeto: "Reparación Sanitarios Hangar Luria". — Presupuesto Oficial: 8.211.480 pesos.

Apertura: 14 de agosto de 1979. — Hora: 9.30.

Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº 5/79

Objeto. "Reparación cocina y baño personal Casino de Oficiales" — Presupuesto Oficial $ 30.099.834.

Apertura: 14 de agosto de 1979. — Hora: 10.

Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 6/79

Objeto: "Reparación Alumbrado Sector Oeste desde Aeropuerto hasta Planta Transmisora". — Presupuesto Oficial: $ 30.000.000.

Apertura 14 de agosto de 1979. Hora: 10.30.

Valor del pliego: $ 70.000.

Licitación Pública Nº 7/79

Objeto: "Reparación 100 placares de hormigón en Compañía de Defensa. — Presupuesto Oficial: $ 29.715.485.

Apertura: 14 de agosto de 1979. — Hora: 11.

Valor del pliego: $ 60.000.

Licitación Pública Nº 8/79

Objeto: "Construcción 2º etapa ENET Nº 2. — Presupuesto Oficial: $ 35.000.000.

Apertura: 14 de agosto de 1979. — Hora: 11.30.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 1º|8 Nº 4.972 v. 7|8|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 09/79, destinada a la provisión de papeles y cartulinas.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones 7º Piso, Oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 23 de agosto de 1979, a las 15.

e. 1|8 Nº 4.933 v. 7|8|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación edificio en la Sucursal Pergamino (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará el 31 de agosto de 1979 a las 15 hs. en la Subgerencia de Servicios Técnicos. — Retirar la documentación en la citada dependencia Av. Callao 101 3er. piso, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.000.

e. 6|8 Nº 5.129 v. 9|8|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación y ampliación de la Sucursal Lincoln (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 30 de agosto a las 15 hs. Retirar la documentación en la citada dependencia, Av. Callao 101, 3er. Piso, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 300.000.

e. 6|8 Nº 5.128 v. 9|8|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de adaptación local en la Oficina Villa Madero (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto a las 15 hs. en la Subgerencia de Servicios Técnicos. Retirar la documentación en la citada dependencia Av. Callao 101, 3er. piso, Capital Federal o en la filial titular. Valor del pliego: $ 200.000.

e. 6|8 Nº 5.130 v. 9|8|79

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 24|79

Provisión de mobiliario para Sucursal Salta.

Pliego de condiciones: Podrá retirarse en Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º P. Capital, de 10 a 15.30. — Valor del pliego $ 30.000.

Apertura de las ofertas: El 16 de agosto de 1979, a las 14 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e. 6|8 Nº 5.101 v. 8|8|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Libertador General San Martín, Pringles, Alsina y Belgrano.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sede del Distrito Bragado, sito en la calle Pelegrini Nº 1733 de la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables, de 12.30 a 19.15 horas.

e. 27|7 Nº 4.806 v. 7|8|79

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 para la adquisición de Artículos de Almacen con destino al Area Hotelería del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto Nacional de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 1979 a las 10.00 horas.

Pliego de condiciones: Hotel "General Belgrano", Av. Alem s|n, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Irigoyen Nº 250, 3º Piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 20.00 horas y de 12.30 a 19.00 horas respectivamente.

e. 6|8 Nº 5.100 v. 7|8|79

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública Nº 126

15 de agosto de 1979 — 15 horas. — Provisión e instalación en el edificio de la calle Rivadavia 733, de cuatro (4) centralitas independientes, conectadas a líneas urbanas existentes, que la totalidad de los teléfonos que integran cada una de ellas reciban indistintamente llamadas exteriores y que internamente se comuniquen entre sí.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Suministros — Avda. Pte. Julio A. Roca 694, Piso 1º, los días hábiles de 15 a 18 horas, para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 6|8 Nº 5.098 v. 7|8|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 20 de agosto de 1979, a las 15 horas: Nº 29|79 cordón aislante de poliester carton pressphan, diluyente para barniz aislante; a las 15,30 horas Nº 30|79 equipamiento para sondeo de Equipos Cardwe KL-240 y Failling 1500; y a las 15.45 horas: Nº 31|79 reparaciones en Buques Motor "Yahani".

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1150 Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 1º|8 Nº 4.969 v. 8|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Abastecimiento

Licitación Pública Nº 69|79

Apertura: 27|8|79. — Hora 10,00. Prov. de 98 transceptores V.H.F. móviles.

Valor del pliego: $ 9.000.

Consulta - retiro documentación Dep. Compras — Bmé Mitre 784 2º Piso — oficina 203 — Capital Federal — días hábiles de 11 a 16 horas.

e. 1|8 Nº 4.971 v. 7|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Div. San Luis

Licitación Pública Nº 1|79

Mejoras y ampliaciones en Central Termoeléctrica San Luis. Impermeabilización de techos. — Apertura: 14|8|79. Hora 11. — Presupuesto: $ 40.363.746. — Valor pliego: $ 15.000. Consulta, retiro pliegos oficina Compras, Chacabuco 808, San Luis; Catamarca 85, Córdoba, y en San Juan 470, Mendoza. — Lugar apertura: Div. San Luis, Chacabuco 808, San Luis.

e. 6|8 Nº 5.135 v. 10|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Abastecimiento

Licitación Púb. Internacional 33|79

Provisión de conductor de aluminio-acero y cable de acero galvanizado. — Postergada para el día: 9|8|79. Hora: 11.

e. 6|8 Nº 5.134 v. 7|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Abastecimiento

Se ha dado carácter de Internacional y postergada para el día 3|9|79, hora: 10. La apertura de la Licitación Pública Nº 57|79: Provisión de 11 grupos diesel electrógenos de 500|550 MW. de potencia cada uno. — Valor del pliego: $ 9.000. Consulta, retiro documentación: Dep. de Compras, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 203, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas.

e. 6|8 Nº 5.133 v. 10|8|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Nº 10.048

Contratación del envasado de gas licuado en cilindros de 45 kgs de capacidad de propiedad de esta Sociedad, en Planta General Belgrano, Avda. Crovara 5299 La Tablada Pdo. de La Matanza, Prov Bs. As. — Apertura: 24|8|79. 9 hs. Valor documentación: $ 220.000.

e. 31|7 Nº 4.925 v. 7|8|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.055: Adq. de 30.000 metros de caños de acero con o sin costura, diámetro exterior 219,1 mm (8 5/8 pulg.), espesor 6,35 mm Apertura: 15|8|79. 9 hs. — Valor doc. $ 220.000.

Licitación Nº 10.043: Contrat. de la obra "Renovación del sistema de VHF móvil en el Radioenlace Sur".

Apert. prorrogada para el día 28|8|79. 9 horas. Valor doc.: $ 180.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 31|7 Nº 4.924 v. 9|8|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.046: Contrat. "Optimización Planta Desgasolinadora El Medanito, provincia de Río Negro".

Apert. 7|9|79: 9 hs. Valor docum.: Pesos 220.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 31|7 Nº 4.920 v. 9|8|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.051

Adq. Bombas y motores oleohidráulicos para M. C. Nuovo Pignone YC. 206.

Apert. 31|8|79: 9 hs. — Valor Doc. $ 220.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 6|8 Nº 5.126 v. 15|8|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Decreto Ley Nº 6698|63.

Delegación Bahía Blanca.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|79 para la adquisición de centripulsores diversos completos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Depto. de Administración) Paseo Colón 359|79 — 3º Piso — Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca — División Administración, sita en la Unidad I Pto. Ing. White — (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 12 a 18,30 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día quince (15) de Agosto de 1979 a las quince (15) horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del Pliego: Dieciseis Mil Pesos.

e. 6|8 Nº 5.106 v. 7|8|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 134|79 para contratar los trabajos de "Construcción y provisión de conductos de chapa galvanizada para aspiración de polvillo desde los ventiladores hasta los separadores hidráulicos, como así también los caños que suministran el agua a los separadores, con sus respectivos rociadores y los conductos que evacúan la mezcla Agua-Polvo ubicados en el interior de los separadores, en el Elevador Terminal Unidad 1 — Pto. Nuevo — Buenos Aires.

Precio de los Pliegos: Treinta y Dos Mil Quinientos Pesos ($ 32.500.—), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas — Departamento Administración — Paseo Colón Nº 367 — 2º Piso — Capital en el horario de 9 a 12 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1979 a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Sesenta y Cinco Millones de Pesos ($ 65.000.000,—), depósito en garantía de oferta: Uno Por Ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta — fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la Cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 3|8 Nº 5.057 v. 16|8|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|79, 2º llamado, para contratar los trabajos de "impermeabilización de foso de noria, túneles de recepción y extracción, tolvas de recepción y de manipuleo, conos de silos y conos de entresilos, en el Elevador Oficial ubicado en Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: Cuarenta y siete mil pesos ($ 47.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en el Elevador Oficial de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Noventa y cuatro millones de pesos ($ 94.000.000) depósito de garantía de oferta uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 26|7 Nº 4.796 v. 8|8|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Departamento Administración.

Llámase a Licitación Privada Nº 31|79 para el día 14 de Agosto de 1979 a las 17 horas para la reparación del automotor IKA — modelo 1968 — Patente C — 158952 — Nº del motor 7.048.650.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 6|8 Nº 5.107 v. 8|8|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 51|79, para el día 13 de Agosto de 1979 a las 17 horas para la confección de talonarios y fichas impresas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de

Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 1|8 Nº 4.941 v. 7|8|79

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Ley 18.594.

Licitación Pública Nº 30.

Expte.: Nº 2049|79,

Referencia: Para la Concesión de un Servicio Público de pasajeros en los Lagos Futalafquen y Menendez, Ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Los Alerces.

Apertura: El 3 de Septiembre de 1979, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, TE: 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 50.000.—, a retirar todos los días hábiles, en el Departamento citado precedentemente y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí y asimismo en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.

e. 6|8 Nº 5.137 v. 7|8|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 41 — Empalme Ruta Provincial 29, Sección: Km. 1.140 — Km. 1.159 (relleno de huellas) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 57.900.000.

Precio del pliego: $ 5.100.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 8 horas, en la Sede del 10 Distrito, Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.086 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|79 para le ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Acceso a San Carlos — Límite con Misiones, Sección: Km. 1.177 — Km. 1.181 (relleno de huellas) en jurisdicción de la Prov. de Corrientes. $ 58.330.000.

Precio del pliego: $ 5.900.

Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 12 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.087 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|79 del 10 Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 123 — Tramo: Río Corrientes — Empalme Ruta 12 (Ex 27), Sección: Km. 176 — Km. 213 (bacheo con premezclado) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 48.775.150.

Precio del pliego: $ 5.000.

Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.089 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 11813-L-1979.

Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Progresiva: Km. 1360 (defensa de piedra embolsada sobre Río Acequiones) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 46.428.783.

Precio del pliego: $ 5.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas 15 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.082 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Arroyo Betelito — Goya, Sección: Km. 88,1 — Km. 147,7 (reposición de suelos para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. — $ 58.181 570.

Precio del pliego: $ 5.900.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.083 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Santa Lucía — Desmohado, Sección: Km. 177 — Km. 200 (reposición de suelos para banquinas) en jurisdicción de la Prov. de Corrientes. $ 42.130.300.

Precio del pliego: $ 5.000.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.084 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1147|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 — Tramo: Paso Miranda - Puente s|Río Limay, Sección: Km 1.582 - Km. 1.626,2 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén.

$ 1.526 168.263.—

Depósito de garantía: $ 15.261.683.—

Precio del pliego: $ 155.000.—

Plazo de obra: 7 meses.

Presentación de propuestas: 29 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.017 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.146|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 — Tramo: Paso Miranda - Puente s|Río Limay, Sección: Km 1.549 - Km. 1.582 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén.

$ 1.171.490.124.—

Depósito de garantía: $ 11.714.901.—

Precio del pliego. $ 120.000.—

Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1979, a las 15 horas en la sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.018 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.145|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 tramo: Empalme Ruta Nº 22 - Arroyo La Teresa, Sección: km 1.352 - km 1.431 (escarificado, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén.

$ 2.475.789.822. Depósito de garantía: $ 24.757.898.

Precio del pliego: $ 248 000. plazo de obra: 7 meses.

Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.019 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.144|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 tramo: Empalme Ruta Nº 22 - Arroyo La Teresa. Sección: km 1.270 - km 1.352 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén.

$ 2.439.383.289.

Depósito de garantía $ 24.393.832.

Precio del pliego: $ 245.000.

Plazo de obra: 7 meses

Presentación propuestas 28 de agosto de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.020 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.143|79 para la ejecución de las obras en los Centros de Frontera Puerto Unzué y Colón (parquización, conservación por dos años y corte del tapiz vegetal) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

$ 159.615.362. Depósito de garantía: $ 1.596.154.

Precio del pliego: $ 16.000.

Plazo de obra: 745 días corridos

Presentación propuestas: 14 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.021 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.148|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 tramo: Polvaredas - Límite con Chile, Sección: Punta de Vacas - Los Horcones Subsecciones: 1ra., 2da y 3ra. construcción de obras flotantes) en jurisdicción de la provincia de Mendoza.

$ 7.645.000.000. Depósito de garantía: $ 76.450.000.

Precio del pliego: $ 765.000.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 31 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 2|8 Nº 5.016 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|79 del 6º Distrito para contratar las obras en la Ruta 9, tramo: Abra Pampa - La Quiaca - Sección: Abra Pampa - Puesto de Márquez (enripiado de traza existente) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.

$ 48.642.384.

Precio del pliego: $ 5.000.

Plazo de obra: (2) dos meses.

Presentación de propuestas: 15 de agosto de 1979, a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, sito en la Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde se podrá consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.010 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|79 del 6º Distrito para contratar las obras de enripiado de traza existente en la Ruta 9 - Tramo: Abra Pampa - La Quiaca Sección: La Intermedia - Pumahuasi en jurisdicción de la provincia de Jujuy.

$ 61.316.808.

Precio del pliego: $ 6.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 14 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, sito en la Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy donde se podrá consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.011 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|79, del 18 Distrito para contratar las obras de bacheo con mezcla bituminosa en frío y sellado superficial con riego asfáltico y distribución de arena en la Ruta Nº 16. Tramo: Sáenz Peña - La Mascota. Sección: Kms. 167-186, en jurisdicción de la provincia del Chaco. $ 63.682.770. Precio del pliego: $ 6.400. Plazo de obra: 2 meses y 15 días.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la sede del 18 Distrito, sito en la avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.002 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|79, del 18 Distrito, para contratar las obras de sellado superficial con riego asfáltico y distribución de arena en la Ruta Nº 16. Tramo: Avia Terai - Concepción del Bermejo. Sección: Km 206,740 - Km. 229,280, en jurisdicción de la provincia del Chaco. $ 63.666.750. Precio del pliego: $ 6.400. Plazo de obra: 2 meses y 15 días.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la sede del 18 Distrito, sito en la avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.003 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1100|79, para la ejecución de las obras de la Ruta Complementaria "H". Tramo: Sección: Km 15 - Km. 30 (Construcción de enripiado), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 219.915.000. Depósito de garantía: $ 2.199.150. Precio del pliego: $ 22.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 27 de agosto de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.004 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 11816-L-1979

Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 157 — Progresiva: Km. 1214 (defensa de piedra embolsada sobre Río Balderrama) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 56.154.714.

Precio del pliego: $ 6.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.091 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79, del 14 Distrito, para la ejecución de bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento tipo sellado en la Ruta Nº 148. Tramo: Luyaba - Villa Dolores. Sección: Km. 974,8 — Km. 932,8. en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 74.626.300 Depósito de garantía: $ 746.263. Precio del pliego: $ 7.500. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1979, a las 10.30, en la sede del 14 Distrito, sito en la avenida Quintana 487, San Luis, donde se podrá consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.005 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|79 del 5º Distrito para la obra de "Sellados Parciales" en la Ruta Nº 34 — Tramo: Bellivian — Tartagal, en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 71.000.000.

Depósito de garantía: $ 710.000.

Precio del pliego: $ 7.100.

Plazo de obra: 1 mes y 15 días.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito. Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.030 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|79 del 5º Distrito para la obra de "Sellado Parciales" en Ruta Nº 34 — Tramo: General Güemes — Lte. C|Jujuy, en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 70.965.060.

Precio del pliego: $ 7.100.

Plazo de obra: 1 mes y 15 días.

Presentación de propuestas: 29 de Agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.031 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12 del 5º Distrito para las obras de "Sellados Parciales" Ruta Nº 34 — Río Juramento — Acceso Palomitas, en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 69.224.400.

Precio del pliego: $ 7.000.

Plazo de obra: 1 mes y 15 días.

Presentación de propuestas: 28 de Agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e 3|8 Nº 5.032 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79 del 5º Distrito para las obras de "Construcción de Defensas de Hormigón Ruta Nº 40 — Tramo: Río Molinos — Payogasta, en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 24.129.840.

Precio del Pliego: $ 2.500.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 14 de Agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e 3|8 Nº 5.033 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|79 del 5º Distrito para las obras de "Construcción de Defensas de Hormigón S|Lecho Río Guachipas, Ruta Nº 9 — Tramo: Guachipas, Laviña, en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 24.025.240.

Precio del pliego: $ 2.500.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 15 de Agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.034 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|79, del 14 Distrito, para la ejecución de bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento tipo sellado en la Ruta Nº 148. Tramo: San Luis-La Paz. Sección: Km. 947,3-Km. 955,3, en jurisdicción de la Prov. de San Luis. $ 74.626.300. Depósito de garantía: $ 746.263. Precio del pliego: $ 7500 Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1979, a las 10.30 en la sede del 14 Distrito, sito en la avenida Quintana 487, San Luis, donde se podrá consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.006 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|79, del 14 Distrito, para la ejecución de bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento tipo sellado en la Ruta Nº 147. Tramo: Empalme a Ruta 7 - San Luis. Sección: Km. 806,2 - Km. 811,6, en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 50.263.500. Precio del pliego: $ 5.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1979, a las 10.30 en la sede del 14 Distrito, sito en la avenida Quintana 487, San Luis, donde se podrá consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.007 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|79, del 14 Distrito, para contratar las obras de ejecución de bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento tipo sellado, en la Ruta Nº 146. Tramo: Lafinur - Lte. c|Córdoba. Sección: Km. 198 - Km. 206, en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 74.626.300. Depósito de garantía: Pesos 746.263. Precio del pliego: $ 7.500. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1979, a las 10.30 en la sede del 14 Distrito, sito en la avenida Quintana 487, San Luis, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.008 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79, del 6º Distrito, para contratar las obras en la Ruta Nº 66. Tramo: San Salvador de Jujuy - El Cadillal. Sección: Río Los Alisos (defensas de hormigón ciclopeo), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. Pesos 61.794.120. Precio del pliego: $ 6.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas 16 de agosto, a las 11 horas, en la sede del 6º Distrito, sito en la avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde se podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|8 Nº 5.009 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1102|79, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "a" Tramo: Sección: Km. 27 - Km. 49 (Construcción de enripiado), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 338.703.750. Depósito de garantía: $ 3.387.037. Precio del pliego: $ 34.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.022 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79, del 6º Distrito, para contratar las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Humahuaca - Tres Cruces. Sección: Esquinas Blancas - Tres Cruces (ensanche de voladura en roca), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. Pesos 61.291.279. Precio del pliego: $ 6.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede del 6º Distrito, sito en la avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde se podrán consultar o adquirir los pliegos

e. 2|8 Nº 5.023 v. 8|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|79 del 7º Distrito para contratar la ejecución de las obras de bacheo de calzada en la Ruta Nº 33. Tramo: Chabas - Casilda, Sección: Km. 770 - Km. 806, en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 63.467.341,00. — Precio del pliego: $ 6.400. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 23 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º8 Nº 4.952 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|79 del 7º Distrito para contratar la ejecución de las obras de bacheo de calzada en la Ruta Nº 11. Tramo: Santa Fe - Recreo. Remodelación acceso al Liceo Militar General Belgrano. en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 63.525.190,00. — Precio del pliego: $ 6.400. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 22 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la sede del 7º Distrito sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º8 Nº 4.953 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|79, del 16 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Lte. C/Córdoba - Ojo de Agua, (ejecución de bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — $ 52.074.150. — Precio del pliego: pesos 5.300. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1979, a las horas en la Sede del 16 Distrito, sito en la calle Avda. Roca Sud Nº 777, Santiago del Estero. Consulta y venta de pliegos en el mencionado distrito.

e. 1º8 Nº 4.942 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|79, del 16 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34 — Tramo: Pinto - Colonia Dora, (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — $ 59.236.000. — Precio del pliego: $ 6.000. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 16 Distrito, sito en la calle Avda. Roca Sud Nº 777, Santiago del Estero. Consulta y venta de pliegos en el mencionado distrito.

e. 1º8 Nº 4.943 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|79 del 16 Distrito para la provisión de bóvedas caños metálicos, en la Ruta 89 — Tramo: Brea Pozo - Río Huaico Hondo, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. — $ 34.669.000. — Precio del pliego: $ 3.500. — Plazo de obra: 1 mes.

Presentación de propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 16 Distrito sito en la calle Avda. Roca Sur Nº 777, Santiago del Estero. Consulta y venta de pliegos en el mencionado distrito.

e. 1º8 Nº 4.944 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|79 del 7º Distrito para contratar las obras de repavimentación de accesos a puentes sobre el Río Colastiné en la Ruta Nº 168 — Tramo: La Guardia - Atracadero de Octubre Sección: Km. 476,6 - Km. 487,6, en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. — $ 63.635.868. — Precio del pliego: $ 6.400. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º8 Nº 4.947 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|79 del 7º Distrito para contratar las obras de bacheos de calzada en la Ruta Nº 98, Tramo: Puerto Reconquista - Empalme Ruta 11. Sección: Km 000 - Km. 12, en jurisdicción de la provincia de Santa Fe, pesos 63.374.313,00.

Precio del pliego: $ 6.400. — Plazo de obra: 2 meses

Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º8 Nº 4.948 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

El Gobierno de la Provincia de Jujuy y la Dirección Nacional de Vialidad comunican a los posibles interesados que se dispuso prorrogar las licitaciones públicas Nros. 1106|79, 1107|79 y 1108|79 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Tilcará — Huacalera; Senador Pérez — Humahuaca y Acceso a Humahuaca y León — Molle Punco Sección: León — Volcán en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.

e. 1º8 Nº 4.936 v. 7|8|79

NUEVOS ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/79

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará DOCE MIL PESOS ($ 12.000).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionadas de acuerdo con la fórmula prescripta por el Balance Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526), se cobrará por cada balance QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 570.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (pesos 4.500).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70%) del arancel fijado en el artículo primero.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte: 9924-L-1979.

Licitación Pública Nº 6.977 para contratar la provisión de "Cubiertas y Cámaras de Industria Nacional".

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación de propuestas: 24 de Agosto de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|8 Nº 5.116 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 — Tramo: Alvear — Torrent Secciones Varias (sellado bituminoso) en jurisdicción de la Prov. de Corriente. $ 50.774.000.

Precio del Pliego: $ 5.100.

Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.088 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 — Tramo: Cuay Grande — Santo Tomé, Secciones Varias (sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 50.774.000.

Precio del pliego: $ 5.100.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 9 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avenida Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.085 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 11815-L-79.

Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 55 — Progresiva: Km. 3 (defensa de piedra embolsada sobre Río Salí) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán: $ 56.414.871.

Precio del pliego: $ 6.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.090 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 11814-L-1979.

Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 — Progresiva: Km. 1459 (defensa de piedra embolsada sobre Río Chico) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 53.524.407.

Precio del pliego: $ 5.500.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|8 Nº 5.092 v. 10|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|79 del 7º Distrito para contratar las obras de repavimentación de calzada en la Ruta Nº 166. Tramo: Empalme Ruta Nº 11, Nuevo Torino. Sección: Km. 508,5 - Km. 509,5, en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 63.485.973,00 Precio del pliego: $ 6.400, plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º|8 Nº 4.949 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|79 del 7º Distrito para contratar las obras de bacheo de calzada en la Ruta Nº 34. Tramo: Rosario - Lucio V. López, Sección, Km. 000 - Km. 34, en jurisdicción de la provincia de Santa Fe, $ 63.398.192,00. Precio del pliego: $ 6.400. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º|8 Nº 4.950 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79 (2º llamado) para ejecutar las obras de extensión y conexión de agua corriente al campamento de Chilecito -La Rioja-. pesos 5.295.050. — Precio del pliego: $ 5.000. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 8 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja. — Consulta y venta de pliegos en el mencionado distrito.

e.1º|8 Nº 4.946 v.7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|79 del 7º Distrito para contratar la provisión de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico para la Ruta Nº 11. Tramo: Reconquista - Las Garzas, Sección: Km. 79? - Km. 820, en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 63.453.150,00. Precio de pliego: $ 6.400. Plazo de obra: 3 meses

Presentación de propuestas: 23 de agosto de 197? a las 11 horas en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avenida 27 de Febrero 2199. Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º|8 Nº 4.951 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|79 del 7º Distrito para contratar la ejecución de las obras de bacheo de calzada en la Ruta Nº 33 — Tramo: Venado Tuerto — Firmat, Sección: Km. 685 — Km. 752, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 63.372.429,00.

Precio de pliego: $ 6.400.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 22 de Agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º|8 Nº 4.954 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|79 del 7º Distrito para contratar la ejecución de las obras de bacheo de calzada en la Ruta 34 — Tramo: Palmeras — Monigotes, Sección: Km. 320 — 330, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 63.412.500,00.

Precio del pliego: $ 6.400.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 21 de Agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º|8 Nº 4.955 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79 del 7º Distrito para contratar la ejecución de las obras de bacheo de calzada en la Ruta Nº 34 — Tramo: Sunchales — Palacios, Sección: Km. 259,8 — 287,1, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 63.410.499,00.

Precio del pliego: $ 6.400.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 21 de Agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 1º|8 Nº 4.956 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad comunica a los posibles interesados que dispuso suspender la licitación pública número 1133|79 para la ejecución de las obras en el Acceso Norte — Tramo: Avenida General Paz — Camino de Cintura, Sección: Km. 11,700 a Km. 20.109 (repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

e. 1º|8 Nº 4.937 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad comunica a los posibles interesados que dispuso prorrogar las licitaciones públicas Nros. 1116|79: 1117|79: 1118|79 y 1119|79 a fin de encomendar las Tareas de Conservación por Contrato en Rutas Varias de las Provincias de Catamarca; Río Neuquén y Chaco.

Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1979 a las 15; 16; 17 y 18 hs. respectivamente, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|8 Nº 4.935 v. 7|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|79 del 5º Distrito para las obras de "construcción defensas de hormigón s|Río Medina y Arroyo Boquerón - Ruta Nº 16 tramo: El Galpón - Ceibalito, en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 50.215.658. Precio del pliego: $ 5.100 — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 15 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.035 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79 del 5º Distrito para las obras de "construcción de defensas de hormigón armado s|lecho río Calchaquí, Ruta Nº 40 - Tramo: Pueblo Viejo - La Poma, en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 34.34? 520. Precio del pliego: $ 3.500. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 14 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.036 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|79 del 5º Distrito para las obras de "construcción de defensas de hormigón s|lecho Río Toro - Ruta 51 - Tramo: El Alisal - Corrillos, en jurisdicción de la provincia de Salta: $ 66.492.000. Precio del pliego: $ 6.700. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715. Salta donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.037 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|79 del 5º Distrito para las obras re "Construcción de defensas de hormigón sobre lecho río Calchaquí, Ruta Nº 40 - Tramo: San Carlos - Payogastilla, en jurisdicción de la provincia de Salta: $ 59.252.400. — Precio del pliego: $ 6.000. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1979 a las 10 horas en el 5º Distrito, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, Salta, donde se podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.038 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|79 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: Las Termas Lte.|Tucumán. sellado bituminoso, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero; $ 30.731.200,00. — Precio del pliego: Pesos 3.500. — Plazo de obra: dos meses.

Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 16º Distrito, sito en la Avenida Roca Sud Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.039 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|79 del 16º Distrito para ejecución de las obras en la Ruta 64 - Tramo: Santiago Cerrillos, ejecución de bacheo con premezclado bituminoso, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero, $ 47.205.000,00. — Precio del pliego: $ 5.000. — Plazo de obra: 2 meses

Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 16º Distrito. Santiago del Estero, sito en la Avenida Roca Sud Nº 777, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.040 v. 9|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79 del 16º Distrito para la Provisión de agregado pétreo y malla de alambre tejido para la construcción de gaviones, en la Ruta 89 Tramo: Río Dulce - Loreto, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero; $ 62.508.800,00. — Precio del pliego: $ 6.300. Plazo de obra: 1 mes

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Sede del 16º Distrito, Santiago del Estero, sito en la Avenida Roca Sud 777 donde pueden adquirirse y consultarse los pliegos.

e. 3|8 Nº 5.041 v. 9|8|79

FERROCARRILES ARGENTINOS

PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 566|79 (Trabajos de renovación y construcción de vías, obras de arte y pasos a nivel (1ra. Etapa) F. C. Roca, Sección Urbana, Sector Temperley — Ezeiza) prevista para el 2|8|79 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 20|8|79 a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 300.000.

Licitación Privada Nº 317|79.

Descripción: Adquisición de bancos de pruebas de motores de combustión interna para ajuste análisis y control de los mismos, admitiéndose ofertas por equipos de importación.

Apertura: Día 13|9|79 — Hora: 12,00.

Valor del pliego: $ 10.000.—

Licitación Pública Internacional Número 570|79.

Descripción: Adquisición de seis tractores Ruta - Vía, capacidad de remolque similar al modelo 8 T.M. de Whiting.

Apertura: Día 20|9|79 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Internacional Número 571|79.

Descripción: Adq. de un banco de ensayos [illegible] para prueba de bombas cilindros y motores.

Apertura: Día 14|8|79 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Licitación Pública Nº 572|79.

Descripción: Adquisición e instalación de tres compresores de aire a tornillo helicoidal aptos para suministrar cada uno un caudal mínimo de 12 m3. por minuto en forma continua a una presión mínima de 7 Kg. por cm2. con accionamiento por medio de motor asincrónico de C.A. 3 por 38 Voltios con neutro.

Apertura: Día 28|8|79 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Licitación Pública Nº 573|79.

Descripción: Adquisición de tractores Industriales sobre rodado neumático para remolque pesado.

Apertura: Día 31|8|79 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Línea Gral. Roca.

Licitación Pública G. 7545.

Descripción: 50.000 Tn. piedra triturada para balastro — Super Red.

Apertura: Día 21|8|79 — Hora: 12,30.

Valor del Pliego: $ 52.000.

Licitación Pública SA. 418.

Descripción: Reparación general de 300 vagones de 2 ejes (ex. Serie B.1).

Apertura: Día 21|8|79 — Hora: 9,00.

Valor del Pliego: $ 150.000.

Licitación Pública G. 7544.

Descripción: 94.200 mts. Cables de cobre varios tipos y medidas.

Apertura: 22|8|79 — Hora: 9,00.

Valor del Pliego: $ 21.000.

Licitación Pública F. 9714.

Descripción: 670 clepes y juntas para rieles de 100 lbs.

Apertura: Día 27|8|79 — Hora: 9,00.

Valor del Pliego: $ 12.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Licitación Pública Nº 162|79.

Descripción: Desagote de pozos negros estaciones Ing. Huergo, Cipolletti y Cinco Saltos y atención red cloacal interna Estación Neuquén.

Apertura: Día 20|8|79 — Hora: 16,00.

Valor del Pliego: $ 30.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, Guanahaní 322, Capital.

Línea Gral. Mitre.

Licitación Pública Nº 3857.

Descripción: Montaje nuevo puente sobre Río III.

Apertura: Día 23|8|79 — Hora: 16,00.

Valor del Pliego: $ 450.000.

Licitación Pública Nº 3858.

Descripción: Renovación vía principal a Tucumán Km. 1.136 al 1.151.

Apertura: Día 23|8|79 — Hora: 13,00.

Valor del Pliego: $ 600.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1358, Piso 3º, Oficina 359 Capital Federal, o en Avenida Alberdi y Las Heras Portón Nº 1 Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8,30 a 12,30 horas, de lunes a viernes.

Línea Gral. Belgrano.

Licitación Privada 15858|78.

Descripción: Ampliación, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica automática en la estación Güemes de la Línea General Belgrano en la provincia de Salta.

Apertura: Día 28|8|79 — Hora: 13,00.

Valor del Pliego: $ 12.400.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Gerencia, Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, Oficinas Nros. 431 y 35, o en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Güemes, sito en el cuadro de Estación Güemes, horario de atención en Oficinas Centrales de 13 a 17 en Salta en horas de oficina.

Línea Gral. Urquiza.

Licitación Pública Nº 30.

Descripción: Renovación de vía y colocación de balasto entre Km. 408+200 y Km. 449+000 y vía 2da. Estación Santo Tomé — Línea Concordia Posadas.

Apertura: Día 28|8|79 — Hora: 13,00.

Valor del Pliego: $ 250.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento — 5º Piso — Estación Federico Lacroze — Capital Días hábiles de 12 a 15,30 horas.

e. [illegible] v. 7|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 1.731—LP—77

Provisión y transporte de equipos electromecánicos para la Estación Elevadora de Líquidos Cloacales de Juan Bautista Alberdi (Tucumán). Apertura: 7|9|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en la Regional Noroeste sito en San Crisóstomo Alvarez 777, San Miguel de Tucumán (Tucumán).
Presupuesto oficial. $ 73.300.000.
e. 25|7 Nº 4.741 v. 7|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Equipos electrobombas. Expte. Nº 30.983-LP-77. Apertura: 22|8|79, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.
e. 2|8 Nº 4.990 v. 13|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 3.700-LP-79

Materiales de vidrio varios y repuestos para equipo cromatográfico.
Apertura: 10|8|79, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar.
e. 6|8 Nº 5.111 v. 7|8|79

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N. (RNOS. 010415)
Licitación Pública Nº 4|79

Adquisición de papeles y cartulinas para la Imprenta de la Obra Social conforme detalle en pliego.
Apertura de las ofertas 14 de agosto de 1979.
Hora: 15.30.
Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, piso 3º, Capital Federal, de 12 a 19 horas.
e. 6|8 Nº 5.127 v. 7|8|79

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
E.L.M.A. S.A.
Licitación Pública Nº 2|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para la venta sin base para desguace, del buque:
"Río Bermejo": Año de construcción 1950; Desplazamiento vacío 5.732 Tons.
Aperturas de propuestas: Día 8 de agosto de 1979 a las 15.00 horas.
Informes y venta de Pliegos: Todos los días hábiles de 9,30 a 17,00 horas, en Dpto. Abastecimiento, Avenida De los Inmigrantes (ex-Maipú) y Avenida Pte. Ramón S. Castillo — Buenos Aires.
Valor del Pliego: $ 100.000.
e. 1º|8 Nº 4.974 v. 7|8|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.822 hasta el día 12 de setiembre de 1979, a las 16 horas, para la reparación general del Dique 2-D, que se encuentra amarrado en el muelle del Departamento Distrito Río de la Plata, Dársena Sud, lado Este, Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.
Importe del Presupuesto Oficial, pesos 460.000.000.
Garantía de oferta a constituir pesos 9.000.000.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida Presidente Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e. 6|8 Nº 5.099 v. 27|8|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 29|79

Para la reparación integral de quince (15) autoelevadores Clark.
Apertura: 28|8|79, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.
Pliegos: División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 130.000.
Presupuesto Oficial estimado pesos 260.000.000.
e. 6|8 Nº 5.093 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a lic. púb. Nº 125-0 (2º llamado) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 31 de agosto de 1979 a las 16 horas, para la instalación de una red de gas natural y una planta reductora de presión, en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la calle Benito Correa Nº 1600, de la Ciudad de Buenos Aires.
Importe del presupuesto Oficial pesos 625.856.380.—
Garantía de propuesta: $ 6.258.564.—
Adquisición de Pliegos y Consultas: En el Departamento Logística Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 19 horas.
Precio del Pliego: $ 20.000.
e. 30|7 Nº 4.824 v. 20|8|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 13|79: Reparación General de dos Barcazas de Empuje.
Fecha y lugar de apertura: 4|9|79, 10 hs., Corrientes 389, 1º piso, (Sección Compras), Capital Federal.
Retiro de Pliegos: Sección Compras de 11 a 16 hs.
Valor del Pliego: $ 10.000 (Diez mil pesos).
e. 30|7 Nº 4.831 v. 8|8|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DG IC|79, hasta el día 29 de Agosto de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión de equipamiento, ajuste y puesta en funcionamiento de una estación radioeléctrica móvil, destinada al Servicio de Comprobación Técnica de las Emisiones Radioeléctricas en la Capital Federal.
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º Piso Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 438.881.605.
Importe de Garantía: $ 4.388.816.
Valor del Pliego: $ 85.000.
e. 25|7 Nº 4.765 v. 14|8|79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DG IC|79, hasta el día 10 de Septiembre de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento normal y permanente de una Central Telefónica Automática Privada (Electrónica) con una capacidad de cuarenta y cinco líneas externas y doscientas líneas internas con sus correspondientes aparatos telefónicos, destinada a la Secretaría de Estado de Comunicaciones.
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 454.632.000.
Importe de Garantía: $ 4.546.320.
Valor del Pliego: $ 90.000.
e. 25|7 Nº 4.766 v. 14|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 174-P|79.

Apertura: 5 de Septiembre de 1979 — Hora: 9.30.
Ampliación - Construcción de la Central "Ushuaia", sita en la calle San Martín (e) 25 de Mayo y Laserre de la Ciudad de Ushuaia - Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.
Presupuesto Oficial: $ 450.500.000.
Pliego: $ 400.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540 Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Ushuaia: San Martín (e) 25 de Mayo y Laserre - Territorio Nacional de Tierra del Fuego.
e. 31|7 Nº 4.919 v. 8|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 177-P|79

Apertura: 20|8|79 Hora: 15.
Pliego: $ 50.000,00.
Provisión de cables telefónicos. — Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 3|8 Nº 5.043 v. 13|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 35.309 Enc|79

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1979, a las 10 horas en el Distrito 12, Paraná, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Concepción del Uruguay y Nogoyá (Dto. 12).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 12, Paraná, y oficina Concepción del Uruguay (Dto. 12).
e. 6|8 Nº 5.094 v. 15|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 15.455 - E|79

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de agosto de 1979, a las 15 horas en la Dirección General de Abastecimiento (L. C. T.), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la Sucursal 29, Buenos Aires.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, piso 6º, Oficina 643 Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e. 6|8 Nº 5.104 v. 5|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 5.889 Enc|79

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Sucursal San Justo (B) y Estafeta Virrey del Pino (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal San Justo (B) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.
e. 6|8 Nº 5.105 v. 15|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de agosto de 1979, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transporte (DAB) la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia en Sucursal Lanús (B),
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal Lanús (B); o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) Correo Central Buenos Aires.
e. 3|8 Nº 5.046 v. 4|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 169|79

Llámase a licitación pública para adquirir "Estampadores de fecha y hora Automáticos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de agosto de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento, 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego $ 32.500.
$ 96.000.— e. 3|8 Nº 52.761 v. 14|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11 Día-79, hasta el día 5 de setiembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un ascensor para el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 26º Resistencia (Provincia del Chaco), que incluye la construcción de sala de máquinas y caja de hormigón.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sec. dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).
Presupuesto oficial pesos 58.700.000.—
Importe de Garantía: Pesos 587.000.
Valor del Pliego: Pesos 11.740.
e. 3|8 Nº 5.044 v. 16|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 170|79.

Llámase a licitación pública para adquirir "Talonario Formula Nº 3.008".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de agosto de 1979 a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: 21.000.
$ 96.000.— e. 3|8 Nº 52.760 v. 14|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 166|79.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Artículos para Escritorio".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de agosto de 1979 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $. 25.600.
$ 96.000 e. 27|7 Nº 52.036 v. 7|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 33" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, piso 6º, oficina 643, Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e. 1º|8 Nº 4.960 v. 10|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1979, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte de envíos postales en jurisdicción de la Sucursal Cdad. del Libertador General San Martín (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal Cdad. del Ldor. General San Martín (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.
e. 1º|8 Nº 4.964 v. 10|8|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Av. Gaona 43
V. Sarmiento - Morón
Licitación Pública Nº 1/79

Llámase a licitación pública por el Sistema de Ajuste Alzado, para la construcción de la siguiente obra en los terrenos de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Haedo), sitos entre las calles Directorio, París, Ruiz y Los Andes, de Haedo, Provincia de Buenos Aires.
Obra: Desagües pluviales y albañilería en planta baja y subsuelo (etapa A, sector 1). Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
Pliego: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo, Av. Gaona 43, V. Sarmiento, Morón, de 17 a 22 horas. Valor del pliego: Pesos 50.000.
Presupuesto oficial: $ 41.616.690. Garantía de oferta: $ 41.617.

Propuesta y apertura: En la Facultad Regional Haedo, el día 20 de agosto, a las 19 horas.
Consultas: Por escrito en la Oficina de Construcciones de la misma Facultad.
e. 6|8 Nº 5.125 v. 10|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, 2º llamado, expediente 100-15321/78, para la ejecución de la obra "Remodelación y adaptación para Facultad de Odontología".
Presupuesto oficial: $ 459.191.150 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento noventa y un mil ciento cincuenta pesos).
Plazo de ejecución: siete (7) meses.
Ubicación: Calles 1 y 50, La Plata.
Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata.
Adquisición del legajo: Departamento Contrataciones, calle 7 entre 47 y 48, La Plata.
Precio del legajo: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).
Apertura: Día 16 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Dirección General de Construcciones y Mantenimiento
e. 2|8 Nº 4.996 v. 13|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 009/79
Obra - Complejo Universitario - Sectores 2 y 3.
Peña y Funes, Mar del Plata.
Metros cubiertos: 13.286.
Presupuesto oficial: $ 10.302.105.000.—
Valor del pliego: $ 300.000.—
Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1979, a las 18 horas
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695 2º piso. Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata. Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata
e.24|7 Nº 4.716 v.13|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 3|79
Expediente Nº 40.090|79
Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para la construcción de la Obra Nº 015|79: "Ejecución edificio para la Dirección General de Obras y Servicios baños y vestuarios para el personal", a realizarse en el Complejo Universitario General José de San Martín, sito en Ruta Nacional Nº 9, Camino de Vaqueros, 4400, Salta.
Apertura de propuestas: 17 de setiembre de 1979 a las 10 horas.
Lugar de apertura: Dependencias del rectorado, Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Presupuesto oficial: $ 146.922.000 (ciento cuarenta y seis millones novecientos veintidós mil pesos).
Garantía: 1 por ciento sobre monto Presupuesto Oficial.
Venta de pliegos: Tesorería General, calle Buenos Aires 177, 4400 Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas.
Precio del pliego: $ 60.000.00 (sesenta mil pesos)
Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General José de San Martín, Ruta 9, Camino a Vaqueros, 4400, Salta.
e.23|7 Nº 4.694 v.10|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Legajo Nº 152/79
Licitación Pública Nº 9
Llámase a licitación pública para la contratación de servicio de Despachante de Aduana: Uno (1) en la Capital Federal y uno (1), en la ciudad de Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 30 de agosto de 1979, a las 11 horas. Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Av. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e. 6|8 Nº 5.117 v. 8|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-360|79
Llámase a Licitación Pública para el día 25 de agosto de 1979, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la obra denominada:
Mendoza - Conjunto edilicio Conicet - Instituto Larlac, Construcción mesadas de laboratorios y armarios.
Presupuesto oficial: $ 117.145.000.-.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, en el Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 6 - Planta Baja - (Parque Gral. San Martín) - Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 50.000. — Garantía de licitación: $ 1.171.450.
e. 2|8 Nº 4.997 v. 15|8|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN RIO NEGRO
Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría de Catriel, dependiente de la Delegación Regional en Viedma (Provincia de Río Negro), de 70/75 m2 aproximadamente, distribuidos en tres (3) habitaciones, una (1) cocina y un (1) baño instalado.
Deberá estar ubicado en el radio urbano de la ciudad de Catriel.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes, de 13 a 19 horas, en la calle 9 de Julio 401, Fuerte General Roca, Río Negro.
Apertura de propuestas, el día 10 de agosto de 1979, a las 10.30 horas.
e. 6|8 Nº 5.112 v. 7|8|79

DELEGACION REGIONAL EN RIO NEGRO
Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Río Colorado, dependiente de la Delegación Regional en Viedma (Provincia de Río Negro) de 65 m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en tres (3) habitaciones, una (1) cocina y un (1) baño instalado.
Deberá estar ubicado en el radio urbano de la ciudad de Río Colorado.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes, de 13 a 19 horas, en la calle 9 de Julio 401, Fuerte General Roca, Río Negro.
Apertura de propuestas, el día 10 de agosto de 1979, a las 10 horas.
e. 6|8 Nº 5.113 v. 7|8|79

DELEGACION REGIONAL EN ROSARIO
(PROVINCIA DE SANTA FE)
Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Casilda, dependiente de la Delegación Regional en Rosario (Provincia de Santa Fe), de 110 m2 cubiertos aproximadamente, distribuidos preferentemente en seis (6) habitaciones, un (1) baño, una (1) cocina, etc.
Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles Fray Luis Beltrán, Estanislao Zeballos, Moreno y Casado, de la ciudad de Casilda.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes, de 8 a 13 horas, en la calle Mitre 1648, Rosario (Provincia de Santa Fe).
Apertura de propuestas: El día 10 de agosto de 1979, a las 10 horas.
e. 6|8 Nº 5.114 v. 7|8|79

DELEGACION REGIONAL EN FORMOSA
Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Las Lomitas, dependiente de la Delegación Regional en Formosa, de 60 m2 aproximadamente distribuidos en cuatro (4) habitaciones de 3,50 x 3,50 m., un (1) baño y una (1) cocina.
Deberá estar ubicado en el radio céntrico de la localidad de Las Lomitas.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la calle Rivadavia 563/67, Formosa.
Apertura de propuestas: El día 10 de agosto de 1979, a las 15 horas.
e. 6|8 Nº 5.115 v. 7|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expte. Nº 25.472|79
Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 20 de agosto de 1979 a las doce horas, para la provisión de biombos para habitaciones de la Policlínica Bancaria.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
e. 6|8 Nº 5.095 v. 8|8|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expte. Nº 17.443|78
Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 22 de agosto de 1979, a las doce horas, por la adquisición de instrumental científico.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
e. 6|8 Nº 5096 v. 8|8|79

Secretaría de Salud Pública

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública número 2|79, para el día 13 de agosto de 1979 a las 14 horas, para la adquisición de 70.000 tubos de vidrio cerrados al vacío con tapones de goma de 10 cc. para extracción de sangre.
Los interesados en presentar propuestas al Departamento de Defensa Nacional, dirigirse a Alsina 301, 6º piso, oficina 6045, Capital en el horario de 9 a 18 horas.
e. 6|8 Nº 5.138 v. 7|8|79

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Llámase a Licitación Pública Nº 007|79, para el día 15 del mes de agosto de 1979, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de agujas para sutura, guantes, jeringas, bolsa de agua caliente, guías para suero, máscara de Campbell, nebulizadores, intermediarios, sondas Nelaton, tubos corrugados, etc., con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|8 Nº 5.124 v. 7|8|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 31|79, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 22 de agosto de 1979 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional Bernardino Rivadavia, Av. Las Heras 2670, 2º piso, Oficina 123, Cap. donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Películas radiográficas y líquidos revelador y fijador, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1979.
e. 6|8 Nº 5.103 v. 7|8|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL
Expte. Nº 337.198|79
Se llama a Licitación Pública para el día 14 de agosto de 1979, a las 16 horas para obtener la locación de un inmueble en la ciudad de La Plata, con una superficie cubierta de 1.500 a 2.000 metros cuadrados.
Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (Oficinas de Compras) y en calle 8 Nº 713, La Plata.
e. 6|8 Nº 5.081 v. 7|8|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 11
Referencia: Refacción inmueble sub-sede de Santa Fe, costo oficial de la obra: $ 557.734.094.
Apertura: El día 29 de agosto de 1979 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.30 horas en Leandro N. Alem 638 - 3º piso - Departamento de Compras y Suministros.
Plazo de consultas: Serán recepcionados hasta el día 20 de agosto de 1979.
Nota: El valor del pliego de especificaciones es de $ 362.528.
e. 3|8 Nº 5.055 v. 7|8|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 10
Referencia: Refacción inmueble subsede de Mar del Plata, costo oficial de la obra $ 216.393.612.
Apertura: El día 29 de agosto de 1979 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.30 horas en Leandro N. Alem 638 - 3er. piso - Departamento de Compras y Suministros.
Plazo de consultas: Se recepcionarán hasta le día 20 de agosto de 1979.
Nota: El valor del pliego de especificaciones es de $ 140.656.
e. 3|8 Nº 5.056 v. 7|8|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase abierta la Licitación Pública Nº 27|79, que será abierta el día 13 de agosto de 1979, a las 14 horas para la contratación de transporte de caudales, período 1º|8|79 al 31|12|79. El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, oficina de Compras, donde deberán dirigirse para mas detalles, informes y pliegos de condiciones, en días hábiles, en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 6|8 Nº 5.132 v. 7|8|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
SEC. SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 12|79.
Referencia: Contratación de una empresa para el servicio de refrigerio de este organismo.
Aperturas: El día 23|8|79 a las 14.30 horas; sobre que contiene antecedentes.
El día 28|8|79 a las 14.30 horas; sobre que contiene cotización.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.30 horas en nuestra sede central, Avda. L. N. Alem 638, piso 3º, Departamento Compras y Suministros.
Nota: El pliego de especificaciones es gratuito.
e. 6|8 Nº 5.118 v. 8|8|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría de Turismo

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, Trámite Interno Nº 200.663|79-C de. 1 para la adquisición de Dispositivo electrónico para control automático de proyectores de diapositivas, Sistema de Miamplificación, Sistemas acústicos, Sistema de trabajo, Gabinete, con destino a la Subsecretaría de Turismo.
Lugar y fecha de apertura de las ofertas: Subsecretaría de Turismo, Servicio de Contrataciones, Suipacha 1111, piso 21, Capital Federal, 13 de agosto de 1979 a las 15 horas.
Consulta, retiro de pliegos, y recepción: Subsecretaría de Turismo, Grupo de Apoyo Administrativo Res. MBS. número 710|79, Servicio de Contrataciones, Suipacha 1111, piso 21, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e. 6|8 Nº 5.136 v. 7|8|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 1.833.
Objeto: Ejecución por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de ampliación, remodelación y refacción en el Edificio de la Sucursal del Banco de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa
Ubicación: Calle General San Martín 98, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa
Presupuesto oficial: $ 422.323.180.
Garantía de licitación: $ 4.223.232.
Fecha y hora de apertura: 4 de setiembre de 1979 a las 11 horas.
Lugar de apertura: En la Gerencia de la Sucursal Santa Rosa calle General San Martín Nº 98 ,Ciudad del mismo nombre Provincia de La Pampa.
Informes y pliegos: Gerencia de Servicios, Departamento Arquitecturas, División Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, calle Defensa Nº 192, Entrepiso "C" Oficina Nº 1, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Santa Rosa.
e.25|7 Nº 4.754 v.14|8|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

BANCO PROVINCIAL DE SALTA
Llámase a Licitación Pública Nº 15, para la remodelación de mostradores y mobiliarios de Sucursal Buenos Aires, del Banco Provincial de Salta, para el día 20 de agosto de 1979 a horas 17 o día subsiguiente en caso de feriado.
Precio del pliego: $ 126.325 Son pesos: Ciento veinte y seis mil trescientos veinticinco.
Presupuesto oficial: $ 34.021.000. Son pesos: Treinta y cuatro millones veintiun mil.
Apertura del concurso: En Sucursal del Banco Provincial de Salta, Sarmiento 847, Buenos Aires.
Consultas: Buenos Aires: Gerencia, Suc. Banco Provincial de Salta, en Sarmiento 847 Capital Federal. — Salta: Gerencia de Administración y Contabilidad, Banco Provincial de Salta Casa Central, España 518, Salta, Capital.
e. 6|8 Nº 5.110 v. 8|8|79